



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

LA POBREZA ENERGÉTICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FINAL DE GRADO

Autor: Blanca La Roche Riesgo

Director: Pedro José Cabrera Cabrera

Madrid
Mayo 2018

Blanca
La Roche
Riesgo

LA POBREZA ENERGÉTICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL



Resumen

La pobreza energética es la dificultad de un hogar para afrontar el gasto necesario para cubrir las necesidades energéticas esenciales como la climatización, la iluminación y el uso de equipos que consumen energía y que permiten estar integrados en la sociedad. Es una situación que afecta a millones de personas en España y a la que los trabajadores sociales hacemos frente con nuestra intervención.

Este trabajo final de grado pretende analizar el papel de estos profesionales ante las situaciones de pobreza energética y profundizar en las metodologías de intervención que utilizan. Pretende finalmente proponer nuevas herramientas y metodologías de intervención social ante la pobreza energética desde el trabajo social.

Palabras clave: pobreza energética, trabajo social, trabajadores sociales, intervención social.

Abstract

Energy poverty is the inability of a household to afford the expenses required to cover essential energy needs such as conditioning, lighting and any other use of energy consuming equipments. These basic elements are nowadays essential for social integration. This situation affects millions of people in Spain and social workers have to cope with it in our social intervention.

The aim of this final degree thesis is to analyze the role of these professionals when facing energy poverty situations and to delve into intervention methodologies used by them. Lastly, our goal is to propose new tools and methodologies that may be effectively applied in situations of energy poverty from the perspective of Social Work.

Key words: energy poverty, social work, social workers, social intervention.

Índice

Introducción.....	5
1. Qué es la pobreza energética	6
1.1 La vulnerabilidad energética.....	7
2. Cómo se mide la pobreza energética	9
3. Qué factores intervienen en la pobreza energética	10
4. La identificación de los hogares vulnerables.....	12
5. Los datos en España	14
5.1 Indicadores basados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)	14
5.2 Indicadores basados en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).....	17
5.3 Cruce de indicadores.....	18
6. Las consecuencias de vivir en una situación de pobreza energética	19
7. Trabajo social y pobreza energética	22
7.1 Fundamentación.....	22
7.2 Objetivos.....	22
7.3 Metodología.....	23
7.4 Análisis del cuestionario: Trabajo social y pobreza energética.....	25
7.5 Análisis de la entrevista: Trabajadora social especializada en formación sobre pobreza energética.....	37
8. Acciones contra la pobreza energética desde el trabajo social.	40
9. Conclusiones.....	50
Bibliografía.....	51
Anexos	56
Entrevista.....	62

Introducción

El uso y acceso a la energía está relacionado directamente con el bienestar de las personas. La energía es imprescindible para cubrir las necesidades básicas del hogar: para cocinar, conservar los alimentos, tener agua caliente, y para la climatización del hogar. A pesar de que es básico tener acceso a los suministros energéticos adecuados, hemos visto en años recientes cómo cada vez más personas han tenido dificultades de acceso a dichos suministros y por tanto se encuentran viviendo en una situación de pobreza energética.

La pobreza energética ha sido un fenómeno de “aparición reciente” en España. No fue hasta la crisis económica desencadenada en 2008 cuando se empezó a hablar –y a estudiar– esta situación en nuestro país. Diferentes estudios se han ido sucediendo y ha ido aumentando entre la sociedad la toma de conciencia respecto al problema.

En España, según los últimos datos, hay un total de 6,8 millones de personas que estarían sufriendo temperaturas inadecuadas en la vivienda o sufriendo retrasos en el pago de los recibos, o ambas situaciones según el último informe publicado por la Asociación de Ciencias Ambientales (2018).

La lucha contra la pobreza energética se ha ido convirtiendo en una prioridad para la Unión Europea y muchos de los países miembros. Por ello, vemos acciones a nivel europeo (como la creación del Observatorio Europeo de la Pobreza Energética o la inclusión de las cuestiones relativas a la pobreza energética como dos de los ítems que indican carencia material severa en el indicador AROPE) e incluso ha quedado recogido como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: “El acceso a la energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”.

En el presente trabajo se tratará de realizar, en una primera parte, una aproximación general a la pobreza energética. Se revisará el concepto de pobreza energética y sus definiciones, los diferentes métodos para su medición, los factores que pueden llevar a un hogar a sufrirla, cómo identificamos los hogares vulnerables, cuáles son los datos en España y finalmente cuáles son las consecuencias en las personas que la padecen. En un segundo momento se presentará el resultado de la investigación llevada a cabo para conocer cuál es el papel del trabajo social ante estas situaciones y las intervenciones que llevan a cabo los profesionales con las personas que no pueden hacer frente a los recibos energéticos. Finalmente, se propondrán una serie de estrategias, que creemos, pueden ayudar a los trabajadores sociales a realizar una mejor intervención.

1. Qué es la pobreza energética

No existe una definición cerrada del término “pobreza energética”. Aunque hay un cierto consenso, no existe a nivel europeo una definición común (Romero, Linares, y López Otero, 2014, p. 10) en la que se basen todos los países para realizar sus estudios. Trataremos aquí de analizar alguna de las definiciones que se manejan en otros países europeos, para finalmente distinguir cuál es la definición comúnmente aceptada en España y a partir de la que se trabaja.

El término “pobreza energética” fue utilizado por primera vez a principios de la década de los 90 en el Reino Unido, con la publicación del libro “Fuel Poverty” por la investigadora y profesora de Oxford Brenda Boardman. La define en ese momento como “la incapacidad [de un hogar] de obtener una cantidad adecuada de servicios de la energía por el 10% de la renta disponible” (Tirado Herrero, López Fernández, y Martín García, 2012, p. 20-21). Los trabajos publicados en Reino Unido continuaron en esta línea, basando sus estudios en magnitudes cuantificables como los gastos e ingresos, hasta el año 2012. En este momento se publica el Informe Hills, que revisa este criterio y hace una nueva propuesta, definiendo un hogar en situación de pobreza energética como aquel “en el que los costes de energía domésticos en los que tendrán que incurrir para obtener un nivel de confort térmico adecuado están por encima de la mediana; y que si tuviera que gastar esa cantidad, dispondría de unos ingresos por debajo de la línea de la pobreza oficial (60% de la renta mediana después de reducir los gastos asociados a la vivienda - hipoteca o alquiler, agua, comunidad, seguros de la vivienda...- diferentes a los de energía” (Tirado Herrero et al., 2012, p. 33). Así todos los estudios sobre pobreza energética en Reino Unido han seguido el criterio de “coste económico”.

El término pobreza energética, siempre ha ido asociado al uso de energía en invierno (quizás porque los primeros estudios se dan en climas fríos), pero hay autores que defienden también la satisfacción de otras necesidades domésticas como la iluminación, el uso de electrodomésticos, el agua caliente y el uso de aire acondicionado en verano que hace que una casa se mantenga a un nivel de temperatura adecuado (Tirado Herrero et al., 2012, p. 21-22)

Las indicaciones del Comité Económico y Social Europeo llevan a definir la pobreza energética como “la dificultad o la incapacidad de mantener la vivienda en unas condiciones adecuadas de temperatura (como referencia, se podría tener en cuenta la

definición de la Organización Mundial de la Salud, que considera temperatura de confort, 21°C en la sala de estar y 18°C en el resto de estancias, o bien, cualquier otra definición que se considere técnicamente adecuada) así como de disponer de otros servicios energéticos esenciales como la iluminación, el transporte o la electricidad para Internet u otros dispositivos a un precio razonable” (2011, p. 54). Esta definición no tiene en cuenta el coste económico, sino la temperatura que se considera adecuada e introduce, además, otros servicios energéticos fuera del hogar como es el transporte.

En España se acepta mayoritariamente una definición que sigue esta línea europea. Uno de los primeros grandes estudios realizados en nuestro país, en 2012, definía la pobreza energética como “aquella situación que sufren los hogares que son incapaces de pagar una cantidad de servicios de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de sus viviendas” (Tirado Herrero et al., 2012, p.5).

De un modo más sencillo podemos decir que la pobreza energética es la dificultad de afrontar el gasto necesario para cubrir las necesidades energéticas esenciales –tales como la climatización, la iluminación, y el uso de equipos que consumen energía y que permiten estar integrados en la sociedad–. En cuanto a la energía destinada a la movilidad, aunque podría incluirse en la definición, se dejará fuera debido a la dificultad de identificar un nivel esencial para ella (o para el consumo energético asociado) (Bellver, 2015, p. 170). Así, estas definiciones ponen el énfasis en la capacidad de pago del hogar de los servicios energéticos que se consumen en el espacio de la vivienda, pero no solamente de calefacción sino de otros como la iluminación, los electrodomésticos, el agua caliente, etc (Tirado Herrero, Jiménez Meneses, López Fernandez, y Martín García, 2014, p. 27).

1.1 La vulnerabilidad energética

Recientemente algunos estudios han abierto otra línea de trabajo cuestionando esa dicotomía de acceso/capacidad de pago de los hogares y proponen una nueva conceptualización: considerar a la pobreza energética como una condición global que afecta por diferentes vías a las poblaciones vulnerables. Se propone el concepto de “vulnerabilidad energética”, como una condición más extensa, a la par que difusa, que la de “pobreza energética”.

Así la vulnerabilidad energética se podría definir como “la probabilidad que tiene un hogar de entrar en una situación de pobreza energética cuando se produzca un cambio en las condiciones internas de la familia –pérdida de empleo, fallecimiento de uno de los miembros, una enfermedad crónica...– o un cambio en las condiciones externas –crisis económica, aumento de los precios de la energía...” Algunos estudios han tratado de definir en términos más o menos concretos cuáles son los hogares energéticamente vulnerables.

Se propone, en definitiva, considerar nuevas dimensiones (prácticas sociales, necesidades del hogar, y reconocimiento de hogares en situación de pobreza energética como tales) para entender mejor un fenómeno complejo y cambiante. Así, este enfoque da importancia a otras cuestiones que previamente no habían sido consideradas. como las necesidades energéticas de los hogares con diferente composición socio-demográfica, los cambios en las políticas de bienestar social (Tirado Herrero et al., 2016 p.32-33), etc.

En conclusión, es un concepto que permite un mayor dinamismo, ya que ve la pobreza energética como una condición que puede ser también temporal y no tan permanente como quizás se venía planteando. Así, un hogar puede estar en pobreza energética porque su demanda de energía aumenta como consecuencia, por ejemplo, del nacimiento de un hijo o tras el cambio de legislación con respecto al bono social (Tirado Herrero et al., 2014, p.27)... Este enfoque es interesante ya que plantea la importancia de reconocer, por parte de los Estados, a esos consumidores vulnerables (Tirado Herrero et al., 2016, p. 32-33) como estrategia para combatir la pobreza energética.

2. Cómo se mide la pobreza energética

Si bien, como ya hemos dicho, existen diferentes definiciones también existen diferentes métodos para medir la tasa de pobreza energética. Recogemos aquí los enfoques más comunes, aunque no nos detendremos en explicar cada uno de ellos de forma detallada.

El primero es el enfoque basado en temperaturas, que consiste en medir la temperatura interna de una vivienda con el fin de comprobar si cumple con unos determinados criterios objetivos (entre 18°C–21°C por ejemplo) que sirven para definir qué hogares están en situación de pobreza energética. Este enfoque es el que da unas mediciones más objetivas, aunque su aplicación es muy difícil y por ello no existen estimaciones basadas en el mismo. Además, sólo se fija en el uso de la calefacción y no de otros usos de la energía.

El segundo enfoque es el basado en gastos en energía e ingresos del hogar. Es el enfoque utilizado en Reino Unido y aunque en un principio se basaba en la propuesta de Boardman (la no superación del 10% de los ingresos) actualmente se utilizan otras mediciones, basadas en el principio de que alcanzar un cierto nivel de gastos energéticos en el hogar es problemático –si estas cantidades resultan desproporcionadas respecto a sus ingresos– o si distraen tantos recursos del presupuesto familiar como para que sus ingresos caigan por debajo de un cierto umbral, como puede ser la línea de pobreza monetaria o la renta mínima. Como resultado encontramos varios indicadores: *Low Income-High Costs*, el indicador basado en el *Minimum Income Estandar* y el indicador *After Cost Fuel Poverty*. Este enfoque tiene la ventaja, por un lado, es objetivo y considera todos los usos de la energía doméstica, no sólo la calefacción, aunque por otro, las mediciones según qué indicadores se utilicen varían mucho, por lo que ha sido un enfoque muy criticado.

Finalmente, encontramos el enfoque basado en percepciones y declaraciones de hogares que se basa en la utilización de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (basadas en el Eurostat). En esta se realizan preguntas que buscan saber si un hogar es capaz de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno, si tiene retrasos en los pagos de los recibos o si la vivienda tiene deficiencias relacionadas con la pobreza energética como son las goteras, la pudrición o las humedades. Quizás, su principal desventaja es su carácter subjetivo, ya que no todos entendemos la pregunta de la misma manera. Aunque es el enfoque más utilizado, y el que permite, en definitiva, hacer una comparación entre los diferentes países europeos (Tirado Herrero et al., 2016, 2014, 2012).

3. Qué factores intervienen en la pobreza energética

Existe un amplio consenso en afirmar que la pobreza energética depende fundamentalmente de tres componentes; los ingresos familiares, los costes de la energía y la calidad de la vivienda en cuanto a su eficiencia energética (European Fuel Poverty and Energy Efficiency, 2007, pp. 5–10; Mas Consulting Trends, 2014, p. 3; Romero et al., 2014, pp. 12–14). Si bien estos son los factores fundamentales también nos detendremos en mencionar otros que tienen relación más o menos directa.

Cualquier definición de pobreza energética que usemos hace referencia a la incapacidad de afrontar unos gastos energéticos adecuados, por ello es una realidad a la que se enfrentan aquellos hogares con rentas más bajas. Así, el factor principal que causa una situación de pobreza energética es un bajo nivel de ingresos del hogar.

Podemos decir que la pobreza energética es otra faceta más de la pobreza en general ya que hay una estrecha relación entre pobreza energética, desempleo y exclusión social. Aunque debemos mencionar dos casos en los que esta relación no se daría. Pueden existir falsos positivos en ambos sentidos, por un lado, hogares que aun teniendo unos ingresos insuficientes no fueran pobres energéticos (por ejemplo, viviendas con un gasto energético muy pequeño en relación a los ingresos). Y, por otro lado, hogares que, a pesar de gozar de una situación de ingresos que les permitirían una vida holgada, se encuentran de hecho en situación de pobreza energética (hogares que pueden afrontar todos los gastos básicos menos la energía. Esto se debe a causas no tanto económicas, sino relacionadas con factores como la ineficiencia energética, entre otros).

Un hogar ineficiente térmicamente necesitará una mayor cantidad de energía para poder alcanzar una temperatura del hogar suficientemente cálida en invierno. Esta ineficiencia puede ser de la vivienda o de sus equipamientos. Así, todas las mejoras en este aspecto contribuirán a aliviar el problema de la pobreza energética o a reducir la vulnerabilidad a padecerlo, ya que cuanto más eficiente sea una vivienda menos consumo energético necesitará (Romero et al., 2014, pp. 12-13).

Se pueden identificar además otros factores, de tipo estructural o variables macroeconómicas que explican también en parte la pobreza energética en los hogares. Podemos ver cómo los datos del PIB y la tasa de desempleo son factores clave. Los salarios son la principal fuente de ingresos de los hogares, y las pensiones y otras prestaciones van ligadas a las cifras del PIB y el empleo. Así, cuando hay una recesión

económica y la tasa de variación interanual del PIB cae y la tasa de paro aumenta, se registra una bajada del poder adquisitivo de los hogares y por tanto un aumento de los indicadores de pobreza energética.

El último de los tres componentes fundamentales de los que hablábamos al principio, y que se puede englobar dentro de estos factores estructurales, es el precio de la energía. Podemos observar cómo en los años de la crisis el precio de la electricidad y el gas natural (las dos fuentes de energía más utilizadas en España) se incrementó sobre todo entre 2008 y 2014 –siendo uno de los países europeos en el que más lo hizo– aunque anteriormente ya se venía registrando esta tendencia (Tirado Herrero et al., 2012, pp. 37-38). Entre los años 2007-2014, según datos de Eurostat el precio de la factura eléctrica se incrementó un 76%, y la del gas un 35% (Romero et al., 2014, pp. 13-14). No entraremos a valorar el porqué de dicha subida, simplemente apuntaremos aquí que el aumento de los precios, la recesión y el desempleo son factores macroeconómicos clave para entender el aumento de los niveles de vulnerabilidad y la evolución de los indicadores de pobreza energética (Tirado Herrero et al., 2016, pp. 50-55).

Algunos estudios hacen referencia a otros elementos adicionales que inciden de manera más o menos directa sobre la pobreza energética como son las condiciones climáticas (si son extremas el consumo de energía es mayor), el hábitat (las zonas rurales registran mayores tasas de pobreza energética debido a las características de las viviendas -grandes, antiguas y con mayores necesidades de consumo- y las dificultades de acceso al gas natural, que hacen que tengan que utilizar otros combustibles, en general más caros) y la falta de información (no sólo sobre las medidas para mejorar la eficiencia energética de los hogares -subvenciones para la compra de electrodomésticos más eficientes, ayudas para la rehabilitación de la vivienda, cambio de hábitos...- sino del impacto que estas tienen en las facturas) (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2013, p. 12).

4. La identificación de los hogares vulnerables

Una vez analizados los factores que intervienen en la pobreza energética trataremos en este punto de identificar cuáles son los hogares más vulnerables. Es fundamental identificar cuáles tienen una mayor probabilidad de encontrarse en esta situación para así poder tomar las medidas adecuadas para luchar contra la pobreza energética.

Nos ha parecido muy interesante el estudio realizado por *Economics for Energy* publicado en 2014 (p. 51-56) ya que efectúa un análisis basado en el enfoque de gastos en energía e ingresos del hogar, pero realiza además un análisis econométrico, estableciendo unas ratios de probabilidad de vivir en situación de pobreza energética. Tratan de identificar así los principales factores que llevan a un hogar a vivir en pobreza energética.

Entre las variables definidas por este estudio encontramos: el tipo de hogar, el régimen de tenencia de la vivienda, el tipo de vivienda, la antigüedad, la fuente de energía utilizada para calefacción, la ocupación del sustentador principal, su situación laboral y su nivel educativo, la Comunidad Autónoma, la zona de residencia y el número de personas viviendo en el hogar, menores de 14 años o mayores de 65.

El estudio concluye que la configuración del hogar influye significativamente sobre la probabilidad de que se encuentre en situación de pobreza energética, pero siempre unido al factor ingresos. Así, los hogares formados por familias con hijos (especialmente las numerosas con ingresos bajos) tienen mayor probabilidad de estar en esta situación que aquellos hogares formados por una sola persona, una pareja sin hijos o las familias numerosas con una renta alta. El número de individuos menores de 14 años influye positivamente así, a mayor número de menores en el hogar mayor será su probabilidad de estar viviendo en pobreza energética. Por el contrario, el número de miembros mayores de 65 influye negativamente, reduciendo las posibilidades cuantos más miembros haya viviendo en el hogar.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda vemos que los hogares con la vivienda en propiedad sin hipoteca muestran una menor probabilidad, frente a los hogares que viven en pisos de alquiler, que duplican el porcentaje de vulnerabilidad frente a los primeros.

Si nos fijamos en la ocupación del sustentador principal existe una mayor probabilidad de estar en pobreza energética si tiene una ocupación elemental, es empleado

administrativo o trabajador de servicios y comercio o está en paro. Si sólo tiene estudios primarios o no tiene ninguno, también aumenta la probabilidad.

En cuanto a la Comunidad Autónoma, los resultados muestran que la probabilidad de vivir en pobreza energética es menor en Asturias, Galicia y el País Vasco y una mayor probabilidad en Castilla La Mancha. No existen diferencias significativas, según el estudio, en cuanto a vivir en un entorno rural o urbano.

A modo de resumen podemos establecer que los hogares con ingresos bajos (y con bajos consumos energéticos), con menores y con inestabilidad laboral de los sustentadores, son los más vulnerables (Romero et al., 2014, pp. 55-57).

5. Los datos en España

Los últimos datos de los que disponemos –referentes al año 2016– están disponibles gracias al reciente informe publicado por la Asociación de Ciencias Ambientales en 2018 y que fue presentado el 23 de abril en el I Encuentro Estatal Pobreza Energética, celebrado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En este nuevo informe se analizan los últimos datos disponibles y se opta por estudiar la pobreza energética siguiendo el planteamiento del Observatorio Europeo de la Pobreza Energética. Así, los indicadores que plantean se basan en los datos extraídos de la Encuesta de Presupuestos Familiares: EPF (Instituto Nacional de Estadística, 2016b) y de la Encuesta de Condiciones de Vida: ECV (Instituto Nacional de Estadística, 2016a). Fuentes que han ido utilizando a lo largo de todos los informes que han realizado estos años, que han sido cuatro hasta la fecha.

Debemos decir que las metodologías de estudio de la pobreza energética no están exentas de críticas. Como vimos en el segundo punto, existen diferentes enfoques para medir la pobreza energética: el enfoque basado en temperaturas, el enfoque basado en gastos en energía e ingresos del hogar y el enfoque basado en percepciones y declaraciones de hogares. A partir de estos enfoques se construyen metodologías de investigación e indicadores, que se enfrentan a diferentes problemas, por la varianza de datos que presentan. No es el fin de este trabajo hacer un estudio crítico sobre los indicadores por lo que sólo expondremos los últimos datos disponibles según el estudio citado (Tirado Herrero, Jiménez Meneses, López Fernández, e Irigoyen Hidalgo, 2018, p. 34).

5.1 Indicadores basados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

En esta encuesta realizada por el INE (2016a) se realizan tres preguntas que normalmente se utilizan para medir la pobreza energética. Estas son:

- Dígame si el hogar puede permitirse: [...] *Mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.*
- A continuación, le voy a preguntar si en los últimos 12 meses el hogar ha tenido que hacer pagos de algunos conceptos y si ha tenido retrasos en alguno de esos pagos debido a dificultades económicas: [...] *¿Tuvo algún retraso en el pago de recibos de agua, gas, calefacción, electricidad, comunidad, etc.?* (a partir del año 2008 se introduce la posibilidad de ser respondida no sólo de manera dicotómica

sino de manera cualitativa ay retraso, una vez", "hay retraso, dos veces" y "no hay retraso")

- ¿Tiene la vivienda alguno de los problemas siguientes? [...] *Goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.*
- Dígame si el hogar puede permitirse: [...] *Mantener su vivienda con una temperatura suficientemente fresca en verano.* (Esta pregunta sólo se ha realizado en dos estudios, 2007 y 2012) (Tirado Herrero et al., 2016, p.41-42).

El primer indicador se refiere a la incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos vemos un ligero descenso desde el 2014, aunque en cualquier caso sigue estando por encima de la media europea. Desde los inicios de la crisis económica en 2008, el porcentaje de hogares que se declaraba en tal situación ascendía a un 6,2% –un total de 5,1 millones de personas– mientras que en 2014 el porcentaje ascendió a un 11,1% superando por primera vez la media europea, situada en 10,2% (Tirado Herrero et al., 2016, p. 60). Según los datos del 2016 vemos cómo ese indicador desciende ligeramente, revelando posiblemente una leve mejoría en las condiciones materiales de los hogares españoles. Finalmente, en 2016 se contabilizaron 4,6 millones de personas incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada.

El segundo indicador, que hace referencia al impago de los recibos por dificultades económicas, también indica una ligera tendencia a la baja: del 9% en 2014 al 8% en 2016. Estaríamos hablando de un total de 3,6 millones de personas que en 2016 no habían podido hacer frente al pago de algunos recibos de la vivienda (ya que en la ECV se pregunta por todos los recibos, no se especifica en recibos energéticos). De éstas, 2,8 millones habían tenido dos o más retrasos en el último año. Este indicador en concreto se ha disparado ya que antes de la crisis encontrábamos sólo un 4 o 5% de hogares con esta problemática; no así el indicador de quienes afirman haberse retrasado una sola vez (Tirado Herrero et al., 2018, pp. 38–39).

Debemos tener en cuenta que este indicador, deja de lado a aquellos hogares que están “enganchados” a los suministros energéticos y que por lo tanto no pagan. Si bien en muchas ocasiones no serán capaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada. En general, este es el problema que encontramos en todos los estudios basados en encuestas de opinión: resulta muy difícil encontrar submuestras representativas y

suficientes que permitan describir la situación objetiva de los hogares situados en los extremos de la pirámide social, esto es, los muy ricos y los muy pobres.

Desde 2016 el cuestionario de la ECV contiene una pregunta sobre falta de suministro energético voluntaria o forzada debido a dificultades económicas: *“En los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que, debido a sus dificultades económicas, el hogar dejó de disponer de alguna de sus fuentes habituales de energía?”* Se debe tener en cuenta tanto el no poder comprar ningún tipo de combustible necesario para la vida diaria como el haber tenido algún corte de suministro energético. Incluye electricidad, gas natural, butano, propano, gasóleo, fuel – “oil”, carbón, madera, turba, etc. Se debe tener en cuenta, además, que esta pregunta se realiza a aquellos hogares que se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada y no a aquellos que han tenido retrasos en el pago de suministros, además por cómo está formulada no permite distinguir aquellos que lo han hecho de manera forzada de los que no.

De acuerdo con este nuevo ítem se calcula que en España existen 900.000 personas en situación máxima de vulnerabilidad, que se encontraron con alguna falta de suministro en los 12 últimos meses. Sobre ellas, no existían estadísticas oficiales y sin duda representan una situación de máxima vulnerabilidad que debe ser estudiada (Tirado Herrero et al., 2018, pp. 40–41).

En el último informe no se analiza, como en informes previos, las personas que viven en condiciones de habitabilidad deficientes, con goteras, humedades o podredumbre. En el informe de 2016 se hablaba de un total de 17,1% de los hogares que en 2014 vivían en estas condiciones. Desde 2005 encontramos valores siempre por encima del 15%, aunque en los años 2011-2012 los valores cayeron significativamente, por lo que su evolución parece estar menos relacionada con los efectos de la crisis. En cuanto al mantenimiento a una temperatura adecuada en verano las cifras son las mismas en los años de los que se disponen datos (2007 y 2012). Superan el 20%, claramente por encima de otros indicadores, pero debemos señalar que probablemente no todos los casos se encuentren en situación de pobreza energética (Tirado Herrero et al., 2016, pp. 57-61).

5.2 Indicadores basados en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

Los datos son recogidos de la Encuesta de Presupuestos Familiares –también elaborada por el INE (2016b)– y a partir de la que se elaboran dos indicadores: 2M y HEP, que a la vez se pueden subdividir.

Para elaborar el indicador 2M, según el cual un hogar se encuentra en dificultades cuando el porcentaje de gastos en energía doméstica sobre los ingresos supera el doble de la mediana estatal, se han calculado bajo dos supuestos en los que queda reflejado los diferentes datos que se pueden extraer según los criterios del investigador.

En el primer caso, se ha tomado como línea de pobreza el doble de la mediana del año correspondiente (cada año se calcula una mediana, que ha variado en estos años entre el 3,5% y el 5,5%) y en el otro se utiliza un umbral fijo de 9,6% (que se corresponde con el doble del promedio de las medianas en 2006-2016).

Nos fijaremos en los datos extraídos a partir del umbral fijo ya que es el indicador que mejor refleja de manera más efectiva la realidad española. Se ha experimentado una evolución del hogar promedio según la cual los ingresos se vieron disminuidos, al mismo tiempo que sus gastos en energía aumentaban entre el 2007 y el 2013 (Tirado Herrero et al., 2018, pp. 43–44).

En cuanto al indicador HEP, indicador de la pobreza energética escondida, se calcula sobre la mediana del gasto equivalente (por unidad de consumo). Un hogar tendrá un gasto energético problemáticamente reducido cuando éste se encuentre por debajo del 50% de la mediana estatal, según el año (Tirado Herrero et al., 2018, p. 45).

Los datos, basados en estos indicadores, relativos al año 2016, se corresponden con 8 millones de personas en hogares con gastos en energía doméstica desproporcionados –por debajo del 20%– (indicador 2M); y con 5,4 millones de personas que declaraba tener gastos energéticos inusualmente bajos –por debajo del 15%– (HEP). En cifras agregadas, podría hablarse de 13,2 millones personas afectadas en 2016 por alguno de los dos indicadores EPF (2M y HEP) ya que existe un nivel de solapamiento mínimo entre ambos indicadores –circunstancia en la que se encuentran personas sufriendo ambas circunstancias y que se corresponden con hogares especialmente vulnerables que a pesar de tener un gasto inusualmente bajo (HEP) tienen que destinar una parte desproporcionadamente alta de sus ingresos a las facturas (2M)– (Tirado Herrero et al., 2018, pp. 46–48).

5.3 Cruce de indicadores

El informe de ACA de 2018 aprovecha la EPF del año 2010, en la que se realizó un módulo dedicado al bienestar de los hogares que correspondía exactamente con los indicadores de la ECV de temperatura inadecuada en meses fríos y el retraso del pago de recibos en los últimos 12 meses. Así, se disponía de una muestra única de 24.000 hogares entre los que se podía comparar cuántos estaban afectados por uno o más indicadores. A partir de estos datos se ha realizado un cruce de los diferentes indicadores relativos a 2016 (Tirado Herrero et al., 2018, pp. 48–49).

Como presentaron en el I Encuentro Estatal sobre Pobreza Energética esta metodología permite *“identificar grupos con diferentes grados de vulnerabilidad frente a la pobreza energética, y por tanto que requieren diferentes soluciones. Así, el análisis indica que hasta 1,5 millones de personas en España tenían un gasto excesivo en energía y aun así se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno. El solape de estos dos indicadores estaría identificando un grupo de población en el que deberían priorizarse las medidas de mejora de la eficiencia energética de su vivienda; por el contrario, el grupo formado por aquellos hogares con bajo gasto y retrasos en los recibos, formado por 700.000 personas, dibuja un colectivo más vulnerable en el que las medidas estructurales deben acompañarse con un apoyo al pago de las facturas”* (Asociación de Ciencias Ambientales, 2018).

6. Las consecuencias de vivir en una situación de pobreza energética

Los hogares que tienen dificultades para hacer frente a unos costes energéticos adecuados tienen tres opciones: reducir la factura energética (sobrepasando el umbral de confort mínimo en el caso de los hogares en situación de pobreza energética), dejar de pagar las facturas (lo que conlleva, en la mayoría de las ocasiones, un corte del suministro) o incrementar el porcentaje de ingresos que se destinan a esta partida (acarreado otras consecuencias, aunque difíciles de cuantificar) (Romero et al., 2014, p. 15).

De manera general podemos decir que vivir en una situación de pobreza energética tiene un impacto sobre el bienestar general de los hogares, un impacto en la economía doméstica ya que se reduce la renta disponible para hacer frente a otros gastos o servicios, las malas condiciones de habitabilidad, el riesgo de impago de los servicios de energía, riesgo de aislamiento... (Tirado Herrero et al., 2014 pp. 26-27).

En muchas ocasiones es difícil separar las consecuencias de la pobreza energética de aquellas que son derivadas de la pobreza en general, por lo que las que citaremos deben ser tratadas de forma aproximada y cualitativa, ya que no hay estudios empíricos fiables que las hayan cuantificado (Romero et al., 2014, p. 15).

Dado que la pobreza energética se empezó a estudiar en países con climas fríos, tradicionalmente los estudios sobre el impacto de la pobreza energética se han centrado en la detección de las consecuencias que tiene para la salud vivir bajo las temperaturas recomendadas, vivir en casas frías y húmedas tiene consecuencias directas sobre la salud (Sánchez-Guevara Sánchez, 2015, p. 59). La mayoría de los estudios relacionan la pobreza energética con afecciones sobre la salud física -sobre todo en niños, mayores o personas con enfermedades crónicas-. La exposición a temperaturas excesivamente bajas en el hogar puede causar, especialmente en mayores y niños, problemas respiratorios (por debajo de 16°), circulatorios (por debajo de 12°) y riesgo de hipotermia (por debajo de 6°). El frío y la humedad permanentes pueden derivar en problemas respiratorios como asma, bronquitis o alergias, así como agravar problemas ya existentes. Estas enfermedades se pueden agravar hasta causar la muerte prematura de las personas. Se sabe que el número de fallecimientos en invierno es mayor, existe de hecho una Tasa de Mortalidad Adicional de invierno (TAMAI) pero es complicado estimar cuántas de estas muertes son causa directa de la pobreza energética.

No sólo nos debemos fijar en el impacto de la pobreza energética en invierno, y debemos hacer mención también a las enfermedades asociadas a las altas temperaturas. Algunos sectores de la población son más vulnerables ante el aumento excesivo de las temperaturas, por ejemplo, las olas de calor afectan más a los mayores y se ha constatado el riesgo que suponen para la salud entre las personas con diabetes o desórdenes neurológicos. También existe una relación entre altas temperaturas y mortalidad, por lo que es conveniente, no sólo centrarnos en las consecuencias de la pobreza energética en los períodos fríos, sino también en los cálidos (Sánchez-Guevara Sánchez, 2015, pp.161-165) y así estudiar, de manera completa, cuáles son los efectos que tiene para la salud una exposición prolongada a temperaturas extremas, por el uso restringido o nulo de los sistemas de climatización (Sánchez-Guevara Sánchez, 2015, p. 184).

La salud mental también se ve afectada, vivir en una casa con malas condiciones puede derivar en ansiedad, insomnio, depresión, inestabilidad familiar, aislamiento social... (García y Mundó, 2014, p. 8). Algunos estudios –que comparan grupos que han vivido siempre en casas cálidas frente a los que no– muestran cómo los niños que viven en casas frías tienen más posibilidades de tener problemas de ansiedad y depresión, además de sentirse menos contentos en sus familias. En cuanto a los jóvenes manifiestan cuatro veces o más síntomas de salud mental negativos (Geddes, Bloomer, Allen, y Goldblatt, 2011, p. 29).

La vivencia de la pobreza energética tiene impacto a nivel social/relacional (EAPN, 2016, p. 12), aunque este es aún más difuso que el impacto en la salud. Para los adultos, la pobreza energética se suele sumar a un problema ya existente de exclusión social. Los hogares que por primera vez superan el umbral de pobreza restringen sus relaciones y actividades sociales por miedo a que su situación sea descubierta. Para los jóvenes y los adolescentes significa una barrera para su adecuado desarrollo en el ámbito educativo, teniendo un impacto negativo en su rendimiento académico.

Vemos, también, que existen efectos sobre la calidad de vida y el bienestar de los hogares ya que habitualmente las personas que viven en esta situación presentan un mayor riesgo de vivir en viviendas con temperaturas inadecuadas, humedades, hongos, ruidos... Son, en definitiva, viviendas con baja eficiencia energética y que para mantenerlas a una temperatura óptima necesitan destinar mayores recursos, teniendo que incrementar a su vez el consumo energético para llegar a la temperatura de confort. Por tanto, tienen que reducir el gasto destinado al consumo de otros bienes y servicios (alimentos, calzado,

transporte...) Además, estas viviendas de peor calidad presentan un mayor riesgo de sufrir otros problemas asociados, como el acelerado deterioro de paredes, puertas o ventanas por la humedad, lo que tiene un impacto en la degradación de los edificios (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2013, p. 14-15).

Las familias con pocos recursos tienen dificultades para hacer frente a los pagos (escolares, alimentación, transporte, agua, gas...) por lo que tener dificultades para pagar los suministros eléctricos no hará sino aumentar el endeudamiento de las familias. Además, esto puede llevarlas a entrar en una dinámica de subsistencia diaria que hace aún más complicado que salgan de la situación de precariedad (García y Mundó, 2014, pp. 8-9).

Existe un impacto económico a nivel social. Las consecuencias descritas anteriormente tienen una traducción social que podemos intentar reflejar en términos monetarios. Así, el Sistema de Salud debe hacer frente al tratamiento de todas esas personas afectadas por las enfermedades descritas, se reduce la productividad –debido a las bajas laborales por las mismas enfermedades–. Aunque no existen métodos para su cálculo en España, una estimación de estos costes agregados por la pobreza energética sería muy útil para evaluar la importancia del problema y guiar las soluciones (Romero et al., 2014, pp. 15-16).

Finalmente, no podemos olvidar el impacto que tiene sobre el medio ambiente el consumo de energía, el sector doméstico es una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero. Por lo que, si tenemos en cuenta que los hogares que sufren pobreza energética suelen vivir en viviendas de baja eficiencia, por lo que su consumo es más alto y por tanto emiten más emisiones de gases contaminantes a la atmósfera (SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2013, pp. 14-15). Por ello la pobreza energética tiene también un impacto sobre el medio ambiente y por tanto sobre toda la sociedad.

7. Trabajo social y pobreza energética

7.1 Fundamentación

Como hemos visto son millones las personas que viven en España en situación de pobreza energética. Todos los estudios a los que hemos hecho referencia tienen como finalidad medir o cuantificar el número de personas que la sufren, medir el impacto de dicha situación en las personas o las posibles intervenciones para paliar o erradicar este fenómeno. Nosotros nos centraremos en el estudio de las situaciones de pobreza energética desde la perspectiva del trabajo social, y cómo los profesionales intervienen ante estas situaciones.

Son los trabajadores sociales los que de manera directa trabajan con estas personas, son a ellos a quienes, en la mayoría de las ocasiones, acuden cuando no puede hacer frente a los recibos energéticos. Por ello, hemos creído importante abordar la pobreza energética desde el prisma de la profesión (en España) para ver cuál es el papel profesional y conocer cuáles son las estrategias que se impulsan desde las entidades en las que trabajan frente al fenómeno de la pobreza energética.

7.2 Objetivos

El objetivo fundamental del trabajo es conocer la intervención que realiza el trabajador social ante las situaciones de pobreza energética y la detección de consumidores vulnerables. A partir de este, se desglosan una serie de objetivos específicos:

- Determinar cuál es la formación de los trabajadores sociales en pobreza energética.
- Identificar cuáles son las estrategias de intervención más comunes con las personas que viven en situación de pobreza energética.
- Analizar cuáles serían las estrategias de los trabajadores sociales que no han tenido que realizar una intervención con personas en situación de pobreza energética.
- Conocer cuáles son los recursos y las habilidades de los trabajadores sociales para hacer frente a estas situaciones.
- En función de los resultados obtenidos, apuntar mejoras en las estrategias de intervención.

7.3 Metodología

Tras la revisión bibliográfica realizada en el apartado anterior que nos ha permitido conocer más a fondo el fenómeno de la pobreza energética, el impacto que tiene sobre la vida de las personas, cómo se estudia y mide y, finalmente, el cuál es la incidencia en los hogares españoles, ahora nos centraremos en el estudio de caso.

El método utilizado en la realización del presente trabajo de investigación ha sido mixto, ya que se ha realizado por un lado una encuesta y por otro una entrevista estructurada en profundidad a nuestra población, ambos a profesionales del trabajo social.

La entrevista ha sido realizada a una trabajadora social que se dedica al ejercicio libre de la profesión y trabaja, entre otros, en impartir formación sobre pobreza energética. Se ha accedido a ella a través de un contacto en la Fundación Gas Natural Fenosa. La entrevista ha sido suministrada a través del correo electrónico, previo contacto telefónico, por criterios de conveniencia. Nos ha ayudado a saber qué tipo de formación se imparte a los trabajadores sociales y las dificultades que se encuentra.

Con la encuesta se ha tratado de obtener, de una manera sistemática y ordenada, información sobre la población de estudio –los trabajadores sociales– para poder así conseguir los objetivos anteriormente enumerados. Mientras que la entrevista estructurada, nos ha permitido obtener una mayor profundidad.

Nuestra población objeto de estudio han sido los trabajadores sociales que trabajan en el territorio español, con el fin de conocer mejor cuáles son las intervenciones más comunes frente a las situaciones de pobreza energética, así como los recursos y conocimientos con los que cuentan. La investigación estaba abierta a nivel nacional a todo trabajador social, no sólo aquellos que hayan intervenido con personas en situación de pobreza energética.

Se ha intentado llegar al mayor número de sujetos posibles mediante un muestreo no probabilístico accidental de conveniencia, es decir, se han seleccionado sujetos fácilmente accesibles y disponibles en el momento de nuestra investigación, ya que se ha pretendido realizar un primer acercamiento al objeto de estudio. Se trata, por tanto, de un estudio exploratorio.

El instrumento elegido para llevar a cabo nuestra encuesta ha sido la aplicación “Google formularios” y el cuestionario diseminado a través de internet. Nos ha ayudado a conocer mejor cuáles son las intervenciones más comunes frente a las situaciones de pobreza energética, así como los recursos y conocimientos con los que cuentan. La investigación

estaba abierta a todo trabajador social, no sólo aquellos que hayan intervenido con personas en situación de pobreza energética.

El cuestionario ha constado de un total de 35 preguntas agrupadas en varios bloques temáticos. No todos los trabajadores sociales han tenido que contestar a las mismas preguntas ya que había varios filtros. El primer bloque iba dirigido a conocer los datos relativos al encuestado, su trabajo y la entidad en la que lo desarrolla. El segundo trataba de conocer, antes que nada, cuál es la definición personal que manejan los entrevistados sobre la pobreza energética, y de qué tipo es la intervención y otras acciones de los que han atendido a personas en situación de pobreza energética, así como la posible intervención que hubieran llevado a cabo aquellos que aún no lo habían hecho. Finalmente, el último bloque iba dirigido a aspectos más formativos y de conocimientos.

La forma de administración del cuestionario ha sido el del formato online auto administrado, haciendo uso de las nuevas tecnologías y fundamentalmente de las redes sociales (Twitter, WhatsApp y Facebook fundamentalmente) se ha invitado a responder al mismo mediante una dirección web de “Google formularios”. La modalidad fue elegida teniendo en cuenta la población de estudio (trabajadores sociales con conocimiento de internet), su rápida administración, coste cero y la inmediatez en el registro de los datos, siendo más fácil su posterior procesamiento. Posteriormente, la encuesta ha sido codificada en Excel y se ha hecho uso del programa estadístico SPSS para realizar un análisis más profundo que veremos más adelante.



The image shows a screenshot of a Google Forms questionnaire. The title is "EL TRABAJO SOCIAL Y LA POBREZA ENERGÉTICA". The text of the form reads: "Hola, me llamo Blanca La Roche y soy alumna de 4º de Trabajo Social. Estoy realizando mi TFG sobre 'Pobreza energética desde la perspectiva del Trabajo Social' en España. El objetivo es conocer mejor las opiniones y actuaciones de los trabajadores sociales ante la pobreza energética. Es anónima y todos los datos recogidos serán utilizados únicamente para esta investigación. Si te gustaría recibir los resultados no dudes en escribirme: blarocheriesgo@gmail.com ¡Muchas gracias por tu colaboración!". At the bottom, there is a "SIGUIENTE" button and a footer that says "Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google."

Fig. 1. Captura de pantalla del cuestionario *google forms* distribuido: “El trabajo social y la pobreza energética”. Enlace: <https://goo.gl/forms/NGQFHnOmcWj67KWT2>

7.4 Análisis del cuestionario: Trabajo social y pobreza energética

En este punto analizaremos los resultados de nuestro estudio exploratorio que pretende, como hemos comentado, dar pistas sobre la intervención y formación de los trabajadores sociales ante las situaciones de pobreza energética. Iremos desglosando los datos según bloques, siguiendo la estructura del cuestionario: datos generales, término de pobreza energética, intervención con personas en situación de pobreza energética, conocimientos: facturas y bono social, formación en pobreza energética, otros conocimientos y finalmente convenios con empresas de suministros energéticos.

I. Datos generales de los encuestados

El cuestionario ha sido contestado por un total de 113 trabajadores sociales en su mayoría mujeres (79,6%). Al haber sido distribuido por redes sociales se esperaba un mayor impacto en los segmentos más jóvenes de la población por eso llama la atención que la mayoría de los encuestados se encuentran entre los **41 y 50 años (35,3%)**, seguido por el grupo de menor edad 20-30 (25,6%), por el de más de 50 (23%) y finalmente el de 31-40 años (16,81%).

A pesar de éstos porcentaje en cuanto a los años trabajados podemos ver que es el rango inferior el que mayor porcentaje acumula: **menos de 6 meses-10 años (37,16%)** y siendo el último tramo 30-45 años trabajando el menor (11,5%). Los porcentajes de los otros dos tramos 11-20 y 21-30 años trabajando han sido similares, 28,31% y 25,66% respectivamente. Esto puede deberse a la situación del mercado de trabajo o al retraso en la edad en la que se empieza a trabajar.

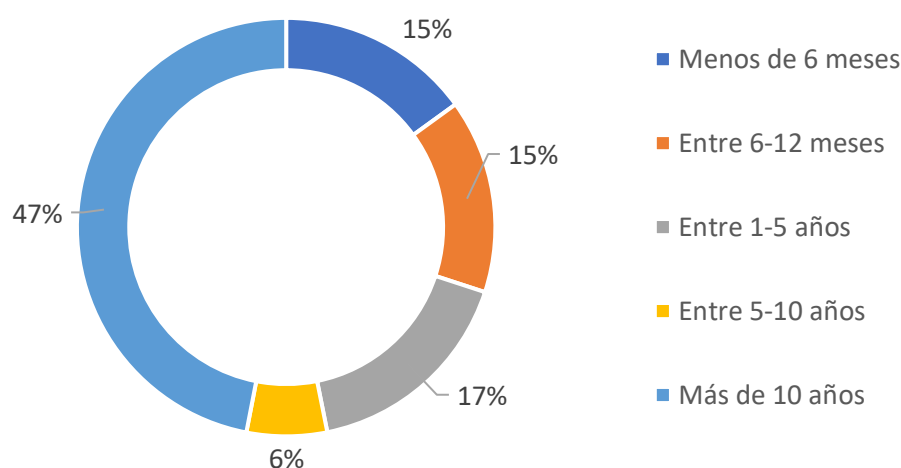
Ya que la investigación pretendía abarcar todo el territorio nacional fue distribuida como tal y encontramos representación de 10 Comunidades Autónomas siendo claramente la más representada la Comunidad de Madrid (52,2%), seguida por Extremadura (35,4%). Esto puede deberse a la proximidad, ya que la mayoría de las personas a las que se les pasó el cuestionario viven y trabajan en Madrid, al igual que sus contactos en su ámbito laboral. En cuanto al caso de Extremadura vemos una mayor incidencia por el interés que mostró, a través de twitter, hacia el trabajo una persona que trabaja en Servicios Sociales de Atención Básica en Extremadura, que lo compartió con todos sus compañeros.

El resto de los casos, se distribuyen entre Andalucía, Cantabria, Castilla La-Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana, no superando ninguno el 3,5%.

En cuanto al tipo de entidad en la que trabajan la gran mayoría lo hace en un centro **público (69,0%)** y, además, de **ámbito local (75,2%)**. En cambio, encontramos una mayor paridad en cuanto a la ubicación del trabajo ya que un 59,3% lo hace en la ciudad frente a un 40,7% que lo desarrolla en el ámbito rural.

Para cerrar este primer bloque, se les preguntó por los años que llevan trabajando específicamente en su entidad actual. Como muestra el gráfico 1, el 47% lleva más de 10 años frente a un 6% que lleva menos de seis meses. Los datos muestran así, la estabilidad en el puesto de trabajo de las personas encuestadas.

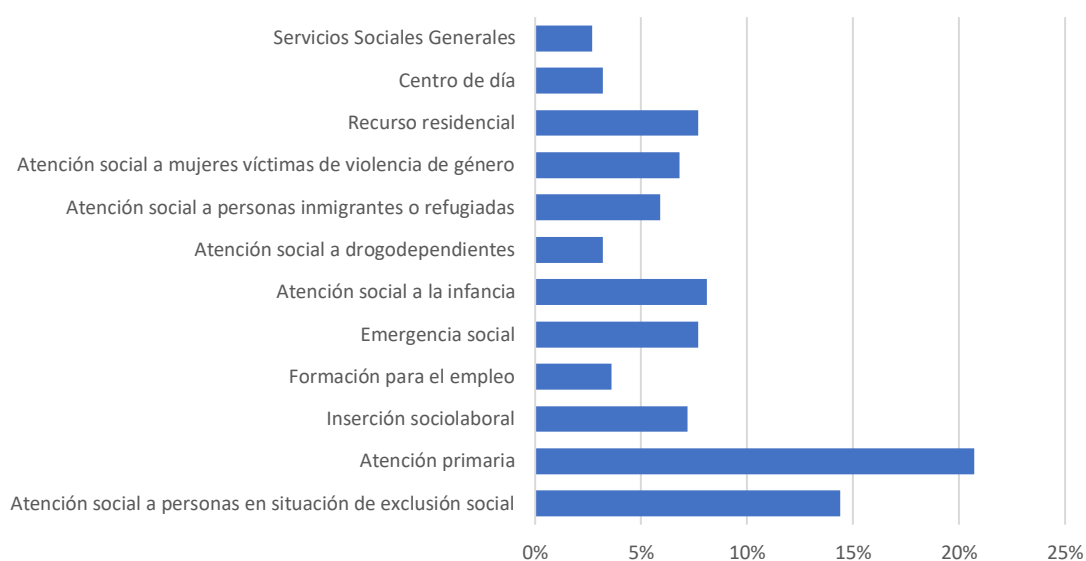
Gráfico 1. Años trabajando en la entidad



Se les preguntó sobre el tipo de entidad en el que trabajaban, era una respuesta de tipo múltiple, por lo que podían elegir más de una opción (como se ve en el siguiente gráfico). Podemos ver bastante heterogeneidad en cuanto a las respuestas. Debemos destacar sobre el resto el **20,7%** que se dedican a **atención primaria**. Es un resultado que no puede llamar la atención ya que es el trabajo que desarrollan la mayoría de las entidades públicas –en los que la mayoría de los encuestados trabaja– pero también las entidades privadas, un trabajo de primera atención a los usuarios.

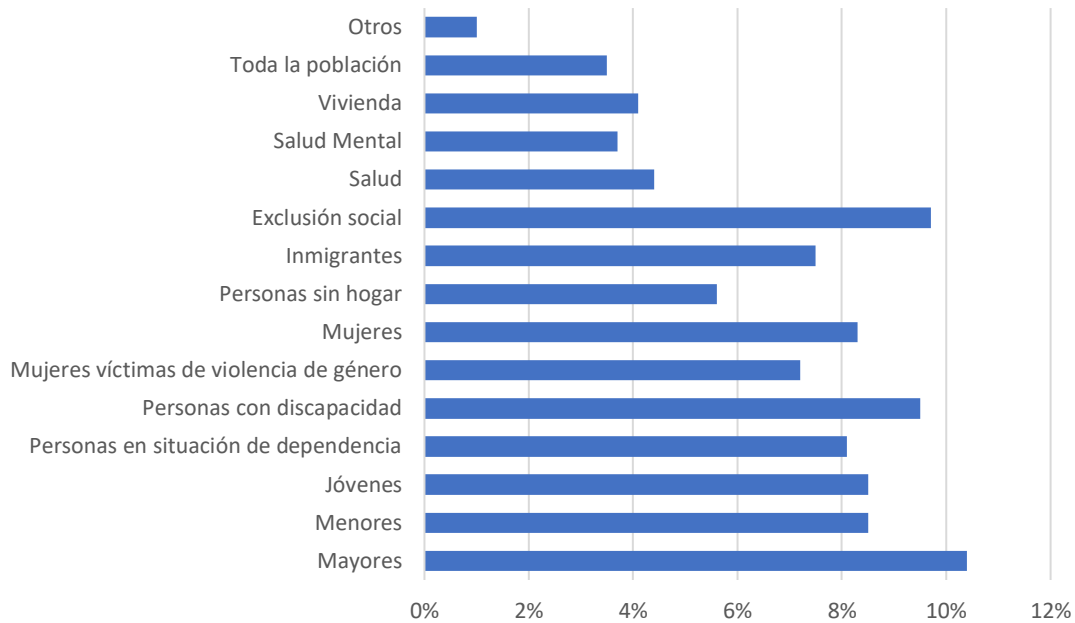
Sólo un 14,4% trabajan con personas en exclusión social, nos ha parecido un porcentaje inusualmente bajo ya que la mayoría de los trabajadores sociales lo hacen en este ámbito, si bien puede ser debido a que haya quedado implícito en otras respuestas como la anterior “atención primaria”. En cuanto al resto, vemos cómo los porcentajes en ningún caso superan el 8%. Encontramos a un menor porcentaje de trabajadores sociales que han participado en la encuesta trabajando en centros de día, Servicios Sociales Generales, atención a drogodependientes o recursos de formación para el empleo.

Gráfico 2. Tipo de entidad en la que trabajan



En cuanto a los colectivos a los que atienden no podemos decir que haya una moda, ya que apenas ninguna de las respuestas alcanza un 10%. Podemos decir, por tanto, que la población a la que atienden es bastante heterogénea, siendo muy positivo para este estudio exploratorio ya que podremos estudiar las actuaciones de los trabajadores sociales de muy diferentes ámbitos y que trabajan con diferentes colectivos.

Gráfico 3. Colectivos a los que atiende



II. El término “pobreza energética”

Se les ha preguntado sobre la pobreza energética, pidiéndoles una definición del término. Podemos decir que casi la mitad de los encuestados, un **41% han hecho una definición parecida a la que propone ACA** (Tirado, 2012, p.5) “aquella situación que sufren los hogares que son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de sus viviendas”. Aunque algunas definiciones son más específicas que otras, destacamos:

“La dificultad económica para pagar los gastos de electricidad y gas de la vivienda habitual”.

“Carencia o escasez de recursos económicos para hacer frente al pago de los gastos de consumo energético doméstico”

“Dificultades para satisfacer la necesidad de energía de una familia en un periodo determinado”

“Surge dentro de una vivienda, dónde la unidad familiar no puede hacer frente a los gastos derivados de luz, gas, etc. Todo ello consecuencia de los ingresos

insuficientes debida a situaciones de desempleo de larga duración, o situaciones laborales precarias”.

“La situación que sufren los hogares que o bien no pueden hacer frente a los gastos ocasionados por los servicios mínimos de energía para cubrir en su domicilio sus necesidades básicas o que para hacer frente invierten una parte excesiva de sus ingresos”

Muy pocos encuestados la han definido tal y como lo hace el Comité Económico y Social Europeo (2011, p. 54): “la dificultad o la incapacidad de mantener la vivienda en unas condiciones adecuadas de temperatura así como de disponer de otros servicios energéticos esenciales como la iluminación, el transporte o la electricidad para Internet u otros dispositivos a un precio razonable”. Algunas hacen referencia a “condiciones adecuadas en el hogar” de manera general, que no es exactamente la definición anterior pero su significado se podría asemejar.

“Imposibilidad de mantener la vivienda habitual a una temperatura adecuada en los meses más fríos debido a carencias económicas”.

“Carencia de recursos suficiente para hacer frente a un hábitat mínimamente confortable”.

El resto de las definiciones son menos precisas y hacen referencia de manera general a la imposibilidad de cubrir todo tipo de suministros básicos de la vivienda. Dentro de estos suministros se incluyen, en la mayoría de los casos el “agua” –no la incapacidad de calentar el agua para el aseo o la cocina, sino las facturas del agua–. Otros la definen simplemente como la “escasez de recursos en general”, o “incapacidad de hacer frente a los suministros vitales” o a las “necesidades básicas”.

Podemos ver cómo, si bien hay una **noción general de lo que es la pobreza energética no encontramos en las respuestas una definición precisa**. Esto podría ser fruto, como vimos en el primer apartado, de que no hay una definición clara y consensuada del término, aunque también podría deberse a otros factores, como es una mirada global sobre las situaciones de pobreza.

Finalmente vemos que **algunos pocos rechazan hablar de pobreza energética** como tal, y la ven como:

“Una manifestación más de la exclusión”.

“No hay categorías, la pobreza es pobreza”.

“Para mí la pobreza solo es una, eso de pobreza energética es una moda desafortunada o se es pobre y no se tiene para pagar lo más básico o no sé es pobre o ¿acaso es menos pobre el que prioriza el pago de los suministros y mal come o mal viste o desatiende otras historias?”.

Se trata de una visión que podríamos clasificar como “negacionista”. La cuestión sobre la pobreza energética ha sido muy debatida y existen detractores del término que aluden a la imposibilidad de segmentar la pobreza o de ponerle “apellidos”. Defienden que no poder hacer frente a los recibos de suministros energéticos o no poder mantener la casa a una temperatura adecuada es una forma más en la que se manifiesta la pobreza. Los detractores también manifiestan que desde la crisis se ha popularizado y politizado este término como si se tratara de una nueva realidad surgida en años recientes.

Desde nuestro punto de vista, creemos que para estudiar la pobreza y la exclusión social son necesarias las definiciones y acotaciones de los términos para poder precisamente, a partir de éstas, estudiar sus causas e intervenir de la manera más adecuada. Estamos de acuerdo en que el término pobreza energética no es una realidad ajena a la pobreza o la exclusión social. Pero creemos que es necesario estudiarla, que no entenderla, de manera fragmentada o separada ya que podremos realizar acciones más concretas que mejoren la situación particular de pobreza energética y por tanto la situación general de las personas.

III. Intervención con personas en situación de pobreza energética.

Una amplia mayoría de los trabajadores sociales encuestados **sí han atendido a personas que se encuentran en situación de pobreza energética (79,6%).**

Destacamos que en la mayoría de los casos en los que se ha intervenido con personas en situación de pobreza energética se ha hecho desde atención primaria (51,1%), seguida por aquellos que atienden a personas en situación de exclusión social (32,2%)

Encontramos una gran diferencia entre aquellos trabajadores sociales que trabajan en el **ámbito público y que sí han atendido a personas en situación de pobreza energética (un 84,6%)** frente a aquellos que trabajan en una **entidad privada y que se han encontrado con esta situación, el porcentaje baja a un (68,6%)**. Esto podría deberse a la mayor especialización de las entidades privadas que quizás se centran en sectores más específicos de población o a dar un servicio determinado frente al sector público en el que encontramos los Servicios Sociales.

En cuanto a la intervención que realizan aquellos que han atendido a personas en pobreza energética, teniendo en cuenta que la respuesta era múltiple, podemos ver cómo la intervención mayoritaria que han realizado o realizan es la de dar “información sobre el acceso al bono social” (30%), seguida por la de ayudar “a pagar las facturas de la electricidad/gas” (26,4%).

Si comparamos las actuaciones de aquellos que sí han atendido a personas en pobreza energética de aquellos que nunca han intervenido (Gráfico 4) casi no encontramos diferencias con respecto a la actuación de unos y otros.

Quizás podemos destacar que sólo un 13,6% de los encuestados ayudarían a pagar las facturas de la electricidad/gas frente a un 26,4% que intervienen ante esta situación y que sí lo hacen. Esto quizás puede deberse al rechazo de una práctica de corte más “asistencialista”.

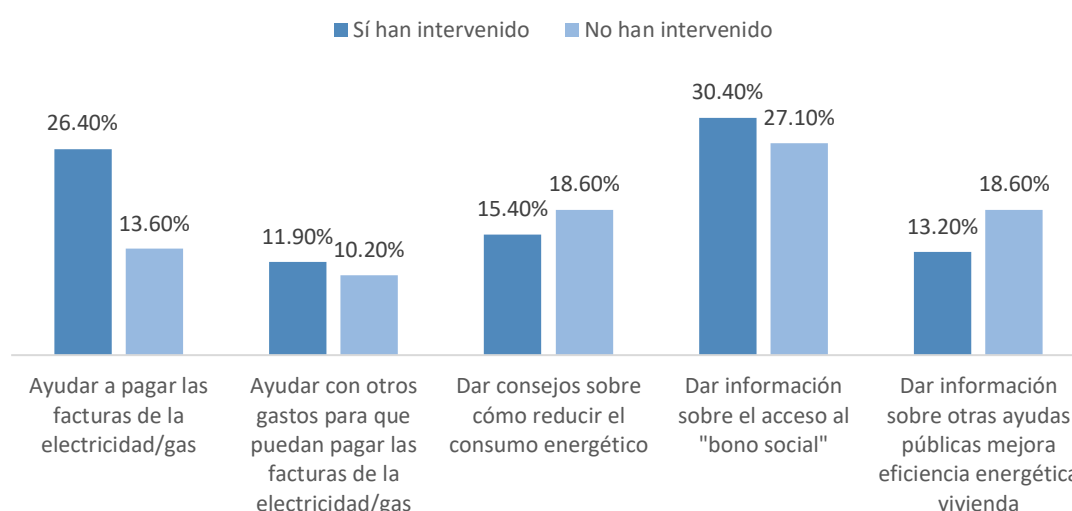
Casi 5 puntos porcentuales de diferencia encontramos entre los que darían información sobre otras ayudas públicas destinadas a la mejora de la eficiencia energética frente a los que efectivamente lo han hecho. Podría deberse a que las ayudas públicas en este ámbito son realmente pocas y de difícil acceso, aunque quizá alguien que nunca haya tenido que enfrentarse a esta situación idealmente lo haría. En cuanto al resto de intervenciones no podemos destacar una gran diferencia entre lo que se hace y lo que se haría.

Quizás deberíamos destacar que **sólo el 15,4% dan consejos sobre la reducción del consumo energético en el hogar**, que es, como analizaremos más adelante, una de las más efectivas estrategias para paliar la situación de pobreza energética.

Debemos señalar que a los que sí han atendido a personas en situación de pobreza energética no se les preguntó si habían realizado mediación con empresas de suministros

energéticos, ya que se les preguntaba específicamente en la pregunta inmediatamente posterior, y se les daba la opción de responder “otro”. Por el contrario, a los que no han intervenido se les dio la opción de: “mediaría con empresas de suministros energéticos”, intervención que realizarían el 11,9% de los encuestados. Por esta diferencia entre ambas preguntas a los diferentes grupos hemos obviado la del gráfico al no ser comparables.

Gráfico 4. Actuación de los trabajadores sociales ante una situación de pobreza energética



De los 90 trabajadores que afirman haber atendido a personas en situación de pobreza energética más de la mitad (**60%**) tuvo que mediar entre la empresa de suministros eléctricos y la familia. La “mediación” no estaba contemplada en la pregunta general sobre intervención, pero podemos ver que una amplia mayoría sí lo ha tenido que hacer. Por lo tanto, podemos decir que la mediación es una de las acciones más comunes que realiza el trabajador social.

Entre ellos un 92,8% afirmó haber realizado dicha mediación con ambos tipos de empresas, si bien de ellos, un 77,9%, lo hizo con una eléctrica y sólo un 22,1% con una empresa de suministro de gas. Esto demuestra que casi todos los hogares en situación de pobreza energética utilizan sistemas eléctricos para calentar la vivienda, además las empresas eléctricas tienen el bono social, no así de otros suministros energéticos como el gas natural.

Casi un **90%** afirma que dicha mediación tuvo un resultado positivo ya que en su mayoría (48,2%) consiguieron que a la familia no le cortasen el suministro energético, un

24,7% de las familias accedieron al bono social y un 22,4% consiguieron que el suministro energético fuera reanudado. Sólo un 4,7% de las mediaciones terminaron con un aplazamiento o fraccionamiento de la factura.

Sólo un 24,7% accedieron al bono social, esta cifra también puede ser indicativa de lo restrictivo que es el acceso al bono social y que analizaremos más adelante. Puede ser también significativo que apenas un 5% de las mediaciones pudieran conseguir un aplazamiento de la deuda, esto sin duda responde a la poca flexibilidad de las compañías eléctricas a la hora del cobro de las facturas y que quizás debería replantearse.

IV. Conocimientos: facturas y bono social.

Hicimos una pregunta específica sobre la interpretación de la factura de la electricidad/gas. La mayoría (63,8%) han declarado saber interpretarla, si bien es una cuestión subjetiva y no podemos saber qué entienden por “saber interpretar” y cuál es su nivel de conocimiento. Entre estos encontramos que sólo un 26,8% han recibido formación específica, por lo que podemos interpretar que saber interpretar una factura energética es un conocimiento más común o intuitivo de lo que pensábamos.

Podemos decir que una amplia mayoría sí conocen el “Bono Social” (81,4%) aunque pensábamos que este dato iba a ser superior al ser una cuestión social muy debatida en el último año con la aplicación de la nueva ley. Si bien, algo más de la mitad (**60,9%**) de éstos, **creo que los criterios de acceso no son los adecuados.**

Los criterios de acceso al bono social han sido ampliamente criticados desde su implantación por lo que octubre de 2017 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (RDL 897/2017, de 6 de octubre) reelaboró los criterios de acceso. De manera general podemos decir que para tener acceso el consumidor debe tener contratada una tarifa del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o con una potencia contratada igual o inferior a 10kW. Proporciona, como el anterior un descuento del 25% sobre la factura de la luz al consumidor vulnerable hasta un 40% en caso de consumidores vulnerables severos o personas en riesgo de exclusión social que está siendo atendida por Servicios Sociales (en este caso Servicios Sociales puede hacerse cargo del 50% del importe de la factura). El nuevo bono social no ha tenido una buena acogida en general y

diferentes Asociaciones u Organizaciones de consumidores han criticado las condiciones más estrictas y una tramitación más compleja. La mayoría de los trabajadores sociales encuestados, como hemos visto, siguen esta misma línea y se unen a las críticas ante los requisitos de acceso. Destacamos algunas de estas quejas:

“Titularidad del contrato” Algunos hacen referencia a la titularidad de los contratos, muchas personas viven de alquiler y los contratos con las empresas siguen estando a nombre del propietario por lo tanto no lo pueden solicitar. *“Solo puede negociar el titular del contrato no el inquilino si es un arrendatario”*.

“Excesiva burocracia”

“No se adecúan a la realidad de las familias”

“No se valora cada caso particular”

“Muy restrictivos”

“Hay mucha gente que supera los ingresos que exigen y aun así tienen dificultades para pagar facturas”

“Sólo se valoran los ingresos y no los gastos fijos de las familias”

“La luz debería ser más barata sin exigir informes... es una necesidad básica”

V. Formación en pobreza energética

Se les preguntó también sobre la formación recibida en temas de pobreza energética y sólo un 22,1% la han recibido en la entidad en la que trabajan y de los que no la han recibido un **67% considera que se debería incorporar dicha formación**. Sólo un 7,2% afirmó haber recibido formación en entidades anteriores para las que trabajó.

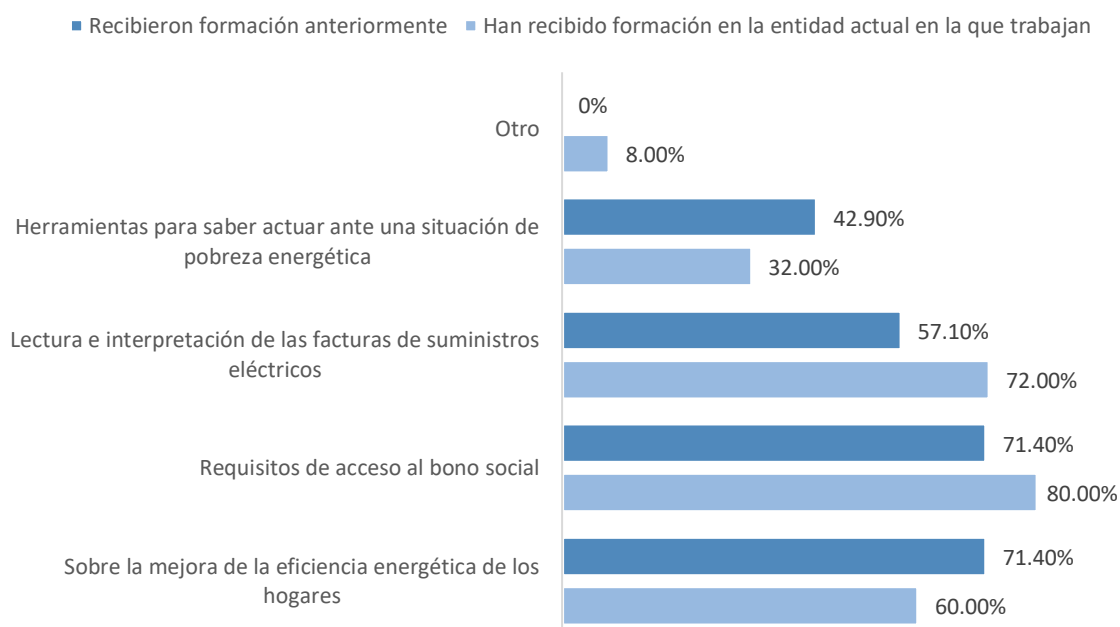
Si nos fijamos sólo en **aquellos que han atendido situaciones de pobreza energética** vemos que un **72,2% no ha recibido formación específica**. Podemos ver entonces cómo la intervención ante la pobreza energética no está sustentada sobre una formación específica, y aunque vemos que los trabajadores sociales encuestados sí tienen herramientas para hacerla frente éstas provienen de la propia práctica.

Entre los trabajadores sociales que han tenido que intervenir ante estas situaciones un 74,6% considera importante la incorporación de formación en la entidad en la que trabaja. Constatamos por tanto la necesidad de proponer programas de formación en las entidades, a través de convenios con empresas del sector energético o a través simplemente de acciones concretas formativas por parte de las mismas.

En la mayoría de los casos en los que sí se ha recibido formación (en otra entidad o en la actual) ésta ha sido impartida en más del 80% de los casos por algún profesional que trabaja en el sector energético.

Podemos ver algunas diferencias (gráfico 5) entre aquellos que recibieron formación anteriormente frente a los que lo han recibido en la entidad actual en la que trabajan. Podemos decir que actualmente hay una mayor formación sobre el acceso al bono social y sobre lectura e interpretación de facturas (80%), frente a otras anteriores en las que encontrábamos mayor formación sobre la mejora de la eficiencia energética de los hogares (71,4%) y la adquisición de herramientas para saber actuar ante situaciones de pobreza energética (42%).

Gráfico 5. Formación sobre pobreza energética



VI. Otros conocimientos.

Entre los encuestados que han intervenido con personas en situación de pobreza energética veíamos que casi el **16% habían dado consejos sobre la reducción del consumo energético en el hogar**. Sólo un 7,1% del total de los encuestados conoce la guía EAPN sobre eficiencia energética y otro 7,1% conoce otras guías de eficiencia energética –entre las que destacan la guía de “La casa que ahorra”, de empresas como Endesa u organizaciones como la ONCE–. Otros conocen temas de eficiencia energética bien mediante diferentes estudios realizados por expertos, como el realizado por la Asociación de Directores y Gestores Centros de Servicios Sociales, por información en internet o información encontrada en las páginas de empresas de suministros energéticos.

Creemos que es interesante destacar que entre los encuestados entre cuyas acciones de intervención se encuentra la de “aconsejar a reducir el consumo energético” sólo un 14,3% conoce la guía EAPN y un 17,1% conoce otras guías sobre eficiencia energética. Por lo que no sabemos exactamente qué tipo de consejos se dan y de qué fuente provienen.

VII. Convenios con empresas de suministros energéticos.

Finalmente, un 88,5% de los trabajadores sociales afirma que en su entidad no existe convenio con ninguna empresa energética para la realización de acciones de formación y voluntariado corporativo. Este dato contrasta con las noticias recientes sobre los grandes pactos realizados entre entidades como Cruz Roja o Cáritas y empresas como Iberdrola o Gas Natural Fenosa precisamente para realizar acciones de formación y voluntariado corporativo con las entidades y los usuarios.

En cuanto a las empresas con las que existe un convenio no podemos destacar ninguna ya que los porcentajes son muy similares y los casos son pocos. Las citadas han sido Endesa, Gas Natural Fenosa o Iberdrola. La mayoría son empresas de suministros eléctricos ya que, si bien es la forma de energía más utilizada por los consumidores son las que además ofrecen el bono social a los consumidores vulnerables.

7.5 Análisis de la entrevista: Trabajadora social especializada en formación sobre pobreza energética

Alexia Peteiro Mata, lleva ejerciendo once años la profesión. Es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Santiago de Compostela, y realizó el curso de adaptación al grado en la Universidad Internacional de la Rioja. Cuenta con un Master Oficial en Intervención en la Discapacidad y en la Dependencia por la Universidad de A Coruña, y cuenta además con formación en Marketing y como formadora de formadores.

Desde hace cuatro años se dedica al ejercicio libre de la profesión, presta servicios como trabajadora social en distintas empresas multinacionales, colabora con entidades del tercer sector en la gestión de las mismas, pero gran parte de su actividad laboral se centra en la formación y en la docencia.

Actualmente colabora con la Fundación Gas Natural Fenosa, impartiendo formación sobre vulnerabilidad energética, para administraciones públicas y entidades del tercer sector en toda Galicia. Expone que su conocimiento en el sector energético *“no era muy amplio, pero a raíz del proyecto ha despertado en mi un gran interés y he ido formándome con su ayuda y de forma autodidacta”*.

Nos parecía interesante incorporar la perspectiva de una trabajadora social que no está en intervención social directa y que se dedica a la formación precisamente para poder contrastar todas esas cuestiones que hemos analizado en el cuestionario, desde otra perspectiva.

Las preguntas realizadas (10) iban destinadas a profundizar en su trabajo, sus funciones, su visión de la pobreza energética y las consecuencias para las familias, el tipo de información que imparte y las acciones que pueden llevar a cabo los profesionales, así como los déficits formativos con los que se encuentra.

La formación que imparte en este ámbito gira en torno a los siguientes ejes (parecidos a los que planteábamos en el cuestionario): *“El sector energético en la actualidad; la factura: lectura y comprensión; la energía en el hogar; medidas de ahorro energético; ayudas: bono social y comunicación con las empresas comercializadoras”*.

Las formaciones están destinadas *“fundamentalmente a trabajadores sociales y técnicos de servicios sociales, y si se considera interesante imparto sesiones también a usuarios,*

familias y público en general". Con el objetivo fundamental de "clarificar conceptos y formar a técnicos y usuarios en eficiencia energética, con un lenguaje comprensible y adaptado a cada público, con el fin de buscar la sencillez y la incorporación de estos conocimientos a la gestión energética individual, de cada uno de los participantes".

Llama la atención sobre el **desconocimiento generalizado**, sobre "cuánto cuesta el término de potencia o el KW/H" que afecta especialmente al ejercicio profesional. Si no sabemos interpretar las facturas, no sabemos cuánto cuesta la energía o los tipos de facturas, las comercializadoras, no sabemos si la factura está optimizada o los conceptos que estamos obligados a pagar... ¿cómo podremos ayudar a una familia con sus facturas energéticas?

Alexia da un ejemplo muy clarificador "cuando imparto talleres de economía doméstica, gestión eficaz de la cesta de la compra..., siempre pregunto cuánto cuesta un kilo de arroz, y creo que nunca me he encontrado a ninguna familia en la que alguno de sus miembros, independientemente de su circunstancia sociocultural, no pudiese aportarme este dato. Pero lo cierto es que si en estos mismos talleres preguntásemos cuánto cuesta el término de potencia o el KW/H, casi nadie podría darnos la respuesta" En este sentido reflexiona "si detectamos que una familia en situación de vulnerabilidad compra el kilo de arroz a 6€, nuestras alarmas profesionales se activan con inmediatez..." por ello cree que la formación es fundamental, porque no estamos familiarizados con este ámbito y debemos, si queremos realizar una mejor intervención profesional, **actualizar nuestros conocimientos**.

En nuestra encuesta en ningún momento quedaron recogidas aquellas intervenciones realizadas sobre la economía doméstica, y que sin duda también forman parte de nuestra intervención, y en las que entrarían el análisis de las facturas. Pero como incide Alexia, "cuando hablamos de la factura de la luz, puedo decir que este gasto es relevante para la mayoría de los hogares españoles, tanto en cuanto es una parte importante de nuestra economía doméstica la que destinamos a pagar esta factura, partiendo de la premisa de que dicha factura está completamente optimizada. Ahora bien, qué pasa cuando además hablamos de facturas que no lo están, con sobrecostes, vuelvo a incidir, provocados en su mayoría por el profundo desconocimiento del sector energético; que lo que es ya en sí un importante esfuerzo económico se convierte en serias dificultades para el pago de dichos recibos, desencadenando graves situaciones de riesgo" La profesional refiere que

muchas de las facturas de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad no son óptimas y pueden tener sobrecostes, por lo que sin duda, el trabajador social debe familiarizarse con el ámbito energético para así poder asesorar.

En cuanto a las acciones más importantes que ella considera pueden realizar los trabajadores sociales establece una prioritaria: **“la detección del porcentaje de ingresos de la unidad familiar que se destina al pago de las mismas”** y a partir de ahí, realizar un **análisis de la factura**: *“Mercado libre o mercado regulado y tipo de contrato; término de potencia: ¿está ajustado o se puede bajar?; tarifa de acceso: ¿con o sin discriminación horaria?; precio del kw/h; consumo de kw/h acumulado y por periodos; check list energético de la vivienda; solicitud de ayudas; bono social; formación e implementación de medidas de ahorro energético en la vivienda”*.

Nos parece interesante apuntar la diferente percepción de la formadora frente a los encuestados en cuanto a los conocimientos con los que cuentan los trabajadores sociales. Estos afirmaron, en un 63,8%, que sabían interpretar las facturas, pero Alexia lo ha señalado como uno de los déficits formativos con los que se encuentra: *“la comprensión de la factura, así como de los conceptos facturables y de las posibilidades reales de optimización de las facturas”*. En realidad, habla de un *“desconocimiento generalizado del sector energético en términos generales y de las distintas posibilidades que existen”*.

Todo ello nos lleva a reafirmar la importancia de la formación ya que, como bien analiza la formadora: *“nos enfrentamos a necesidades cambiantes, las sociedades hodiernas son dinámicas, y este dinamismo y adaptación es parte esencial de nuestra profesión”*.

Debemos recordar que un 72,2% de los encuestados que habían atendido a personas en situación de pobreza energética no habían recibido formación y como expone firmemente la entrevistada *“el pilar fundamental de lucha contra la pobreza energética es el conocimiento”*, así, *“cuanto más y mejor estemos formados los trabajadores sociales en esta área, más optimas serán nuestras intervenciones con personas en situación de vulnerabilidad energética, pudiendo llegar a realizar labores preventivas y gestiones más eficaces cuando nos encontremos con esta problemática”*.

8. Acciones contra la pobreza energética desde el trabajo social.

En el apartado anterior hemos analizado los resultados de esta primera aproximación a la pobreza energética desde la perspectiva del trabajo social que nos ayudarán a proponer metodologías de actuación más adecuadas en este punto.

Con el análisis de resultados de la encuesta y la entrevista hemos conseguido cuatro de los cinco objetivos que nos planteábamos: determinar cuál es la formación de los trabajadores sociales en pobreza energética, hemos identificado cuáles son las estrategias de intervención más comunes con las personas que viven en situación de pobreza energética y cuáles son los recursos y las habilidades de los trabajadores sociales para hacer frente a estas situaciones. Hemos podido analizar también cuáles serían las estrategias de los trabajadores sociales que no han tenido que realizar una intervención con personas en situación de pobreza energética. En el siguiente punto trataremos de dar alcance al quinto objetivo, y en función de los resultados obtenidos, apuntar mejoras en las estrategias de intervención.

Expondremos a continuación las intervenciones para combatir las situaciones de pobreza energética –que son muchas, diversas y provenientes de distintas disciplinas–, desde el trabajo social. Destacaremos seguidamente aquellas que pueden llevar a cabo los trabajadores sociales no sólo en su intervención social directa con las familias sino como agentes de cambio de la sociedad, como colectivo profesional y como disciplina.

Todas las acciones que se proponen vienen determinadas por la problemática social de fondo, la pobreza energética, pero, sobre todo están pensadas desde la situación de precariedad y las fatales consecuencias que tiene vivir en esta situación de pobreza. Por ello, las propuestas que realizamos pretenden ser una aportación para la mejora de la intervención profesional, una intervención generadora de cambios y no basada en el asistencialismo y las acciones a corto plazo.

1. Intervención social de los trabajadores sociales.

En este apartado trataremos de responder a una pregunta fundamental y que ha sido uno de los objetivos fundamentales planteados y que ha guiado el trabajo: ¿qué podemos hacer los trabajadores sociales con las familias que viven en situación de pobreza energética?

En el documento “La energía como derecho: cómo afrontar la pobreza energética” (García y Mundó, 2014, p. 26-28) se habla de tres tipos de enfoques para hacer frente a la pobreza energética. En primer lugar, del enfoque correctivo, aquel que tiene como objetivo paliar la situación actual, son medidas que hacen frente a situaciones de emergencia y por tanto son inmediatas. Este tipo de medidas no contemplan la mejora del bienestar a medio y largo plazo. En segundo lugar, medidas con enfoque preventivo, son aquellas dirigidas a mejorar el bienestar y el confort de manera permanente. Y finalmente, un enfoque integrado, que incorpora tanto medidas preventivas como correctivas y que es el enfoque que proporciona una mayor resiliencia y un mayor impacto.

A continuación, presentaremos aquellas medidas, según los enfoques comentados, que deberán incorporar los trabajadores sociales en el marco de su intervención social para trabajar con personas en situación de pobreza energética, teniendo presente que la intervención con estas familias debe, sin duda, ser una intervención con un enfoque integrado en la que se apliquen medidas con un enfoque correctivo pero que intente desarrollar también medidas de enfoque preventivo.

1.1 La formación y adquisición de conocimientos, una medida con enfoque preventivo.

En primer lugar, es fundamental la adquisición de formación en pobreza energética que constituirá la base de la intervención social como hemos expuesto en el análisis anterior. Sólo un 22,1% de los encuestados han recibido formación en la entidad en la que trabajan y un 7,2% en otros trabajos anteriores. Pero, además, el 67% de los encuestados que no han recibido formación en temas de pobreza energética considera que se debería incorporar dicha formación.

Creemos que la incorporación de formación en pobreza energética constituye la base de la intervención y es completamente necesaria para realizarla de manera satisfactoria. Creemos que la responsabilidad de dicha formación debe ser una responsabilidad compartida con la entidad para la que se trabaja ya que se debe promover desde ésta, pero también es una responsabilidad del profesional de cara a su mejor desempeño laboral.

El reciclaje y actualización de conocimientos es fundamental en todas las profesiones y una formación específica en pobreza energética supondrá una respuesta más

adecuada a la situación de las familias. Creemos que la formación en pobreza energética es necesaria para la realización de una intervención transformadora.

Formarse y adquirir conocimientos en pobreza energética tendrá un doble objetivo, en primer lugar, uno más cortoplacista, la reducción de la factura energética y, en segundo lugar, la mejora de la eficiencia energética en el hogar mediante la rehabilitación energética de la misma (que comentaremos en un segundo punto), que supondrá una solución a largo plazo y sin duda más efectivo y duradero, que tendrá no sólo un impacto positivo en la factura sino también en el bienestar de las familias.

Cualquier acción dirigida a reducir la factura energética, teniendo en cuenta que los españoles somos uno de los países de la Unión Europea que más gasta en energía, supondrá un alivio para las familias. Dicho objetivo se consigue mediante la formación en aspectos como: lectura de la factura, la discriminación horaria, el bono social, el consumo eficiente y las diferentes comercializadoras –como propone la Escuela de Energía de la fundación Gas Natural Fenosa y lleva a cabo Alexia Peteiro–.

Con esta formación el trabajador social incorporará conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la regulación del mercado energético, las tarifas, optimización de servicios contratados, las reducciones en la factura de las familias vulnerables, las diferentes comercializadoras que operan... Esto ayudará, en definitiva, a interpretar las facturas de las familias y a valorar las mejores opciones de las que se disponen: acceso al bono social, cambio de tarifa, cambio de compañía de suministros...

Partiendo de esta formación podemos hablar de otras acciones que puede llevar a cabo el trabajador social:

1.1.2 La mediación con las empresas de suministros energéticos, una medida de enfoque correctivo.

Estos conocimientos le ayudarán a realizar una óptima mediación entre las familias y las empresas de suministros. En muchas ocasiones llegan al despacho familias con dificultades que no son capaces de resolver (por ejemplo, cartas de la empresa que no entienden, subidas drásticas en la factura, impagos o avisos de corte del suministro), y es el trabajador social el que puede mediar en beneficio de las familias para garantizar el suministro energético o la reanudación del mismo, por ejemplo.

1.1.3 Acciones sobre la economía doméstica, una medida con enfoque preventivo.

La intervención también debe ir dirigida a realizar un trabajo con la familia sobre una buena organización de la economía doméstica. En primer lugar, se debe trabajar sobre el coste que supone la factura para los ingresos familiares y posteriormente hacer un análisis de la factura como sugería Alexia Peteiro en la entrevista.

El trabajador social puede ayudar a planificar el presupuesto familiar para que tenga en cuenta el pago de las facturas y los cambios de la misma a lo largo del año (teniendo en cuenta que los meses de invierno se gasta más).

1.1.4 Tramitación del bono social, medida con enfoque correctivo.

Como sabemos, muchas de las familias son susceptibles de beneficiarse del bono social –cuestión a parte son las críticas sobre las condiciones de acceso y lo adecuado de la reducción– y reducir así el precio de las facturas, pero en muchas ocasiones no lo saben o el trámite les parece complicado. El trabajador social deberá entonces conocer cuáles son esos requisitos y ayudar a las personas a tramitarlo. Pero se deberá tener en cuenta que, si bien es la estrategia más conocida de lucha contra la pobreza energética, no puede plantearse como una única acción de intervención por los problemas que supone el acceso (muchas familias, como vimos, no pueden acceder a él) y porque la reducción de las facturas va más allá de la percepción del mismo. Por tanto, el trámite de acceso al bono social debe ser una acción complementaria a otras como iremos viendo.

1.1.5 Consejos sobre eficiencia energética, medidas con un enfoque preventivo.

En cuanto a las medidas de eficiencia energética que se proponen serán importantes de cara a la reducción del consumo y por tanto del precio de las facturas. Como hemos visto, existen además unas guías para el ahorro energético como la de EAPN, o la página interactiva del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. Estas acciones cumplirán dos objetivos fundamentalmente, el primero la reducción de las facturas, pero también impulsará un ejercicio

responsable, además, con el medio ambiente por el buen uso de las fuentes de energía.

En definitiva, podemos decir que adquirir toda esta formación ayudará al trabajador social a comprender qué puede hacer ante una situación de pobreza energética. Conocer las ayudas disponibles, familiarizarse con las tarifas energéticas y distribuidoras, aprender a consumir eficientemente serán conocimientos, por tanto, que introduzca como un elemento más a su intervención. Pero, en definitiva, y lo que es más importante los transmitirá y trabajará con las familias empoderándolas, haciéndolas capaces de tener un mayor control sobre su consumo y situación.

Además, aprovechando esa formación se podrá impulsar un trabajo social con grupos en el que se trabajen todos estos conceptos y situaciones de dificultad que se les plantean. Puede ser el mismo trabajador social quien la imparta o bien externalizarla, disponiendo de un formador especializado que la realice. Es también una acción con un enfoque preventivo, ya que la educación energética y la información son claves para asegurar la protección a los consumidores vulnerables.

1.2 Acciones enfocadas a la rehabilitación energética de las viviendas, medida con un enfoque preventivo.

El segundo de los objetivos planteados al principio, en el apartado de intervención social centrado en la formación y adquisición de conocimientos, se planteaba también la adquisición de conocimientos en materia de rehabilitación energética de los hogares.

Lo hemos analizado como un punto aparte ya que no entra dentro de los programas de tipo formativo más extendidos, pero sin duda es una de las acciones que también puede llevar a cabo el trabajador social mediante el asesoramiento.

Como hemos visto las familias que viven en situación de pobreza energética suelen vivir en casas con deficientes condiciones de habitabilidad y suelen ser hogares de baja eficiencia energética. La rehabilitación térmica de los edificios –aislamiento– (ECOSERVEIS, 2014, pp. 15–16; Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), 2008), es una de las medidas a largo plazo que se postula como mejor solución para la erradicación de la pobreza energética. Un buen aislamiento hace que la casa consuma menos energía –entre otros beneficios– puesto que conserva mejor la

temperatura, por lo que repercutirá no sólo en la factura sino en el confort y bienestar de las familias.

Sería interesante que los trabajadores sociales también estuviesen familiarizados con las subvenciones y ayudas –aunque son pocas– que destina la Administración Pública para este fin, tanto a nivel estatal como local. Existen programas de ayudas para la rehabilitación energética de edificios (aislamiento de fachadas e instalaciones térmicas e iluminación), una solución que en muchos casos se presenta como utópica –aunque deben estar presentes– ya que son las comunidades de propietarios las que deben postular y no cubren la totalidad de la obra (tanto las ayudas planteadas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, como las ayudas del Plan MAD-RE del Ayuntamiento). La iniciativa Ecodes tiene una página web muy interesante en la que pone a disposición del ciudadano todas las ayudas actualizadas según la Comunidad Autónoma, la Administración que la suministra y los posibles beneficiarios.

Pero no todas las soluciones conllevan un gran coste, como propone el Catálogo de Re-habilitación exprés de hogares vulnerables de la Fundación Gas Natural Fenosa (De Luxán García de Diego, Sánchez-Guevara Sánchez, Román López, Barbero Barrera, y Gómez Muñoz, 2017). En este estudio se proponen una serie de medidas de bajo coste que pueden realizar y que pueden tener un gran impacto en la eficiencia del hogar.

El asesoramiento de la rehabilitación energética de las viviendas es quizás una de las acciones más complejas y que más se escapan a nuestro ámbito de intervención, pero es una de las líneas de trabajo que está tomando un mayor impulso de cara a la erradicación de las situaciones de pobreza energética (Fontana Usón, Alfaro Garrido, y Bermejo Nualart, 2016), ya que son las más rentables –tanto para las familias como para las entidades sociales público o privadas desde las que se ayuda con el pago de las mismas– y más duraderas, y compañías como Gas Natural Fenosa lo han incluido como una acción de Responsabilidad Social Corporativa, y por lo tanto se han de tener en cuenta.

Creemos que para concluir este apartado de intervención social, no podemos dejar de hacer mención, por último, a una técnica muy valiosa –y en ocasiones poco utilizada– en la intervención profesional, como son las visitas domiciliarias (Borrell, Lane, y Fraser, 2010, p. 319). Ante las situaciones de pobreza energética esta técnica deberá ser sin duda empleada ya que, el trabajador social podrá ver cuáles son las condiciones de la vivienda,

y podrá proponer entonces las acciones más adecuadas para la familia: ya sean de eficiencia energética, de rehabilitación energética u otras como la sugerencia de cambio de domicilio.

2. Las entidades sociales y su responsabilidad en la lucha contra la pobreza energética.

En este momento trataremos de explicar por qué la entidad social en la que trabajamos también tiene, desde nuestro punto de vista, una responsabilidad frente a la pobreza energética y determinaremos cuál es su papel en su lucha contra la misma.

Como hemos comentado en el apartado anterior la lucha contra la pobreza energética debe ser una lucha del trabajador social en cuanto que forma parte de su intervención profesional, pero en la que también tiene responsabilidad la entidad en la que trabaje.

A día de hoy las empresas energéticas han desarrollado una línea de Responsabilidad Social Corporativa muy interesante y de la que se pueden beneficiar todas las entidades sociales. Se están firmando convenios con entidades sociales interesadas para llevar a cabo acciones conjuntas de lucha contra la pobreza energética.

Así, todas las acciones formativas citadas en el apartado anterior pueden ser canalizadas a través de colaboraciones entre las entidades del Tercer Sector y las empresas energéticas. En estos últimos años se han firmado varios convenios, como recoge el diario digital “Capital Madrid” entre Cruz Roja y Fundación Gas Natural Fenosa (2017a), entre Endesa, Cruz Roja y Ecodes (2018a), entre ACCEM e Iberdrola (2017c), entre la Fundación Gas Natural Fenosa y Cáritas (2017b).

Pero estos convenios no sólo contemplan una acción formativa o de voluntariado corporativo, sino que contemplan otras muy diferentes: unos se han comprometido a no cortar el suministro a aquellos clientes atendidos por la entidad social, otros a realizar asesoramiento a los colectivos afectados e impulsar la mejora de la eficiencia energética de los hogares, la formación a profesionales y voluntarios o la realización de intervenciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética del hogar (mejorar la instalación eléctrica de los domicilios, el aislamiento de los edificios, e intervenciones relacionadas con la climatización y cerramientos de las viviendas).

Creemos que es interesante destacar la Acción Social de la Fundación Gas Natural, a la que ya hemos aludido en varias ocasiones, que ha establecido un Plan de vulnerabilidad

energética en el que se contemplan cuatro acciones: la Escuela de Energía, el Voluntariado Energético, la Rehabilitación de Viviendas y la colaboración con el Tercer Sector. Es muy interesante ya que, además, no es necesario que exista un convenio con la entidad para poder disfrutar de los servicios que presta por lo que es muy interesante.

Sin duda las entidades tienen un papel fundamental en la lucha contra la pobreza energética en cuanto que son instituciones potentes, con muchas posibilidades de actuación. Las acciones que se firman benefician tanto a profesionales de la intervención social como a las familias en situación de pobreza energética, como hemos visto anteriormente. Estos convenios suponen un contacto directo y fluido con las empresas energéticas que puede tener un impacto muy positivo en la situación de vulnerabilidad de las familias, pero a pesar de ello, como vimos en los resultados de nuestro estudio exploratorio, un 88,5% de los trabajadores sociales encuestados afirmó que en su entidad no hay firmado ningún convenio con alguna empresa energética.

3. Los trabajadores sociales como colectivo profesional: acciones con un impacto social y político.

La Federación Internacional de Trabajo Social expone que la profesión persigue la promoción del cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Y esto se consigue no sólo con la intervención profesional individual sino también como colectivo. Trataremos seguidamente de desarrollar una serie de propuestas de lucha contra la pobreza energética desde la profesión como colectivo.

Como colectivo profesional tenemos el deber de dar voz a los que no la tienen, a los excluidos, a los que ven negados sus derechos, como debería ser el acceso a la energía suficiente para afrontar las necesidades básicas del hogar. El trabajo social debe ser el altavoz que haga oír a las Administraciones Públicas y a la sociedad, que sensibilice y conciencie, en definitiva, sobre las situaciones de precariedad en la que viven estas personas.

El derecho a la energía debe ser un derecho más de los individuos, ya que está directamente relacionado con su bienestar. Una vida digna implica poder mantener la vivienda de tu familia a una temperatura adecuada, implica poder iluminarla, cocinar, conservar los alimentos, tener acceso a agua caliente... La negación de dicho acceso

implica también la negación a otros derechos como la educación, la salud, la sostenibilidad ambiental, y la economía (Bondia García, 2017, p.32). Así pues, debemos trabajar hacia el reconocimiento explícito y efectivo del derecho a la energía.

El trabajo social debe afanarse en la creación de políticas sociales adecuadas para la población. Por ellos creemos que es fundamental que los colegios profesionales, y otros organismos de la profesión como el Consejo General de Trabajo Social, se impliquen en la búsqueda de soluciones adecuadas para la erradicación de la pobreza energética. Además, junto con las entidades sociales se deberían promover acciones para la creación de mejores políticas públicas, como el reconocimiento del derecho a la energía y mejores políticas de protección social.

Como colectivo profesional debemos impulsar acciones que avancen hacia la erradicación de las situaciones de pobreza energética pero también debemos hacer una crítica a aquellas políticas que no son justas. Como por ejemplo el bono social, que si bien ha sido un avance en cuanto a la protección de las familias en situación de pobreza energética no podemos decir que sea una medida eficaz ni justa. Como veíamos en el análisis del cuestionario, el 60,9% de los encuestados que conocen esta medida no la consideran adecuada.

Si bien el bono social ha sido implementado para mejorar la capacidad de los hogares para hacer frente al coste de sus necesidades energéticas básicas no está exento de polémica (Monforte, 2018 y Ecodes, 2018b). En primer lugar, debemos tener en cuenta que los hogares españoles, si bien usan de manera mayoritaria la electricidad (61%), también utilizan otras formas de energía como el gas natural (19%), el gas licuado (6%), los combustibles líquidos (13%), y combustibles sólidos (1,5%). El bono social sólo contempla una reducción de la factura eléctrica y no otras fuentes energéticas como las anteriormente citadas. Además, la población a la que protege el bono social no es necesariamente población vulnerable, como las familias numerosas. Tendría que tener en cuenta no sólo la configuración del hogar, sino la renta y además hacerse extensible a otras formas de energía. Ante estas situaciones el trabajo social, a través de los Consejos o Colegios Profesionales pueden realizar acciones de sensibilización o incidencia para cambiarlos.

Por último, creemos que se debería también trabajar por que se promuevan también políticas sociales de rehabilitación de energética de los hogares ya que, como hemos visto son las medidas que pueden tener un impacto más profundo. Aunque hay ayudas o

incentivos parciales las familias no pueden asumir los costes de las intervenciones, por escasas que sean, por lo que se debe trabajar conjuntamente con las empresas y la Administración para crear nuevos caminos.

4. El trabajo social como disciplina de las ciencias sociales: un aporte al estudio multidisciplinar

Los trabajadores sociales estamos en contacto directo con las familias que viven en situación de pobreza energética y por tanto podemos ser una herramienta fundamental para su erradicación. Si bien hemos comentado las acciones que puede hacer el trabajador social de manera directa, con su intervención social, y el impacto que podemos realizar a nivel social y político sólo nos faltaría ver qué podemos hacer desde el trabajo social como disciplina académica, de las ciencias sociales.

No queremos dejar pasar la oportunidad de hacer un alegato sobre la valiosa aportación que puede hacer el trabajo social al estudio sobre la pobreza energética, los factores que intervienen en su aparición, las consecuencias y, sobre todo, como hemos visto sobre la intervención y erradicación de la misma.

Trabajos como éste pretenden precisamente esto, aportar conocimientos sobre la intervención de la pobreza energética desde la perspectiva profesional del trabajo social. Aportar desde una perspectiva científica y fundamentada sobre la práctica profesional que ayude a construir nuevas metodologías desde la disciplina.

La pobreza energética, como muchos otros fenómenos, no puede ser vista desde un solo prisma, y si bien las investigaciones desde el trabajo social son fundamentales también se deben promover acciones multidisciplinarias. El cruce de saberes es fundamental para abordar la pobreza energética. Podría ser interesante, por ejemplo, establecer conexiones con otros ámbitos fuera del ámbito energético, como con el Colegio Oficial de Arquitectos para pensar acciones sobre la rehabilitación energética de las viviendas de las familias vulnerables o con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para el asesoramiento jurídico de las familias o el cambio en la legislación.

Los trabajadores sociales deben participar en encuentros, congresos sobre pobreza energética, eficiencia energética y transición energética y deben incluirse también en grupos de trabajo para analizar nuevas políticas (EAPN, 2018). En definitiva, se trata de sumar perspectivas y esfuerzos desde diferentes disciplinas.

9. Conclusiones

Es evidente que no podemos desvincular la pobreza energética de la pobreza en general, pero es importante hablar de este término ya que sino, dejaríamos fuera del debate del debate toda una serie de aspectos que son primordiales y a los que hemos aludido en el presente trabajo. Así, la lucha contra la pobreza energética es, en definitiva, una lucha contra la pobreza.

Se ha pretendido, desde la humildad de un Trabajo Final de Grado, ofrecer una aproximación a la visión y actuación de los trabajadores sociales ante la pobreza energética y así aportar otra perspectiva. Casi todos los estudios se fijan en los datos, estudian nuevas metodologías para su medición o intentan cuantificar cuáles son las consecuencias de la pobreza energética, pero pocos estudios ponen en valor las actuaciones de los trabajadores sociales.

El trabajo social puede –y debe– aportar a la lucha contra la erradicación de la pobreza energética como hemos expuesto a lo largo de este trabajo. Debe plantearse como un reto profesional y para conseguirlo deben incluirse las acciones adecuadas en la intervención social directa con las familias, pero también se debe realizar un trabajo desde las entidades sociales, como colectivo profesional y desde la investigación.

No era el objetivo de este trabajo hablar del mercado energético español y sus leyes reguladoras. Pero no queremos dejar pasar la oportunidad de citar aquí la necesidad de crear políticas públicas que busquen crear igualdad y no generar exclusión, como lo hace el no poder tener acceso a los derechos básicos. Se deben asegurar todos aquellos derechos inherentes a una vida digna, como la educación, la vivienda... o la energía.

Como defienden el economista Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum la pobreza es la falta de libertad para llevar adelante planes de vida que una persona tiene razones para valorar. El desarrollo debe ser entendido como la ampliación de las oportunidades de las personas y la pobreza energética supone una privación, como hemos visto, en muchas esferas vitales (Pellicer-Sifres, 2014, pp. 12–13). Por ello, los trabajadores sociales, de manera especial –pero también todos los sectores de la sociedad y los gobiernos a través de las políticas públicas– debemos trabajar para erradicar no sólo la pobreza energética sino cualquier forma de pobreza o situación de exclusión para poder así dotar a las personas con la capacidad de desarrollar una vida digna en todas las esferas de su vida.

Bibliografía

- Asociación de Ciencias Ambientales (ACA, 2018, abril 23) *El nuevo estudio de ACA sobre la pobreza energética evidencia que al menos 900.000 personas sufrieron desconexiones de suministro en 2016*. Recuperado de <https://www.cienciasambientales.org.es/index.php/comunicacion/noticias/682-el-nuevo-estudio-de-aca-sobre-la-pobreza-energetica-evidencia-que-al-menos-900-000-personas-sufrieron-desconexiones-de-suministro-en-2016>
- Ayuntamiento de Madrid (2018) *Plan MAD-RE 2017*. Recuperado de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-y-urbanismo/Plan-MAD-RE?vgnextfmt=default&vgnextoid=e000cb5ee0993510VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=593e31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- Bellver, J. (2015). Controversias en torno a la pobreza energética: Diálogo entre el centro de investigación Economics for Energy (EfE) y el Observatorio Crítico de la Energía (OCE). *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (130), 169–177. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=5182946>
- Bondía García, D. (2017). Hacia la formulación del derecho humano a la energía. *Pobresa Energètica a Catalunya: Reptes I Dilemes*, 30–35. Recuperado de https://www.ecoserveis.net/wp-content/uploads/2017/07/1r-congres-pobresa-energetica_v9_web.pdf
- Borrell, J., Lane, S., y Fraser, S. (2010). Integrating environmental issues into social work practice: Lessons learnt from domestic energy auditing. *Australian Social Work*, 63(3), 315–328.
- Capital Madrid (2017a, mayo 24) *La fundación Gas Natural Fenosa y Cruz Roja colaborarán en la lucha contra la vulnerabilidad energética*. Recuperado de <https://www.capitalmadrid.com/2017/5/24/46160/la-fundacion-gas-natural-fenosa-y-cruz-roja-colaboraran-en-la-lucha-contra-la-vulnerabilidad-energetica.html>
- Capital Madrid (2017b, junio 22) *Fundación Gas Natural Fenosa y Cáritas se alían para “luchar contra la vulnerabilidad energética”*. Recuperado de <https://www.capitalmadrid.com/2017/6/22/46456/fundacion-gas-natural-fenosa-y-caritas-se-alian-para-luchar-contra-la-vulnerabilidad-energetica.html>

Capital Madrid (2017c, julio 25) *Iberdrola firma un convenio con ACCEM para proteger a los clientes en situación de vulnerabilidad*. Recuperado de <https://www.capitalmadrid.com/2017/7/25/46775/iberdrola-firma-un-convenio-con-accem-para-proteger-a-los-clientes-en-situacion-de-vulnerabilidad.html>

Capital Madrid (2018, febrero 23) *Endesa, Cruz Roja y Ecodes se unen contra la pobreza energética*. Recuperado de <https://www.capitalmadrid.com/2018/2/23/48783/endesa-cruz-roja-y-ecodes-se-unen-contra-la-pobreza-energetica.html>

Comité Económico y Social Europeo. (CESE, 2011). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La pobreza energética en el contexto de la liberalización y de la crisis económica» (Dictamen exploratorio) (2011/C 44/09). *Diario Oficial de La Unión Europea*, C44, 53–56. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010AE0990&qid=1443170922115&from=ES>

De Luxán García de Diego, M., Sánchez-Guevara Sánchez, C., Román López, E., Barbero Barrera, M. del Mar., y Gómez Muñoz, G. (2017). *Re-habilitación exprés para hogares vulnerables: soluciones de bajo coste*. Fundación Gas Natural Fenosa. Recuperado de <http://www.anerr.es/guias/>

EAPN. (2016). *Guía sobre ahorro energético y vulnerabilidad social: Formación para el voluntariado*. Recuperado de <http://www.eapnmadrid.org/?pagina=documentos&seccion=8>

EAPN (2018, enero 19) *Un grupo multidisciplinar analiza el nuevo Bono Social eléctrico y extrae 10 conclusiones*. Recuperado de <https://www.eapn.es/noticias/800/un-grupo-multidisciplinar-analiza-el-nuevo-bono-social-electrico-y-extrae-10-conclusiones>

ECODES (2018a) *Iniciativas y ayudas en Madrid*. Recuperado de <https://niunhogarsinenergia.org/ayudas/iniciativas-y-ayudas.php>

ECODES (2018b, abril 5) *El bono social sigue siendo un camino de obstáculos*. Recuperado de: <http://ecodes.org/notas-de-prensa/el-bono-social-sigue-siendo-un-camino-de-obstaculos#.WvLQyNOFN-W>

- ECOSERVEIS. (2014). *Com actuar davant la pobresa energètica*. Recuperado de <https://www.ecoserveis.net/wp-content/uploads/2018/03/Com20actuar20davant20la20pobresa20energC3A8tica2C203a20ediciC3B3.pdf>
- European Fuel Poverty and Energy Efficiency. (EPEE, 2007). *EPEE project: European Fuel Poverty and Energy Efficiency*. Recuperado de https://ec.europa.eu/energy/intelligent/projects/sites/iee-projects/files/projects/documents/epee_european_fuel_poverty_and_energy_efficiency_en.pdf
- Fontana Usón, J. R., Alfaro Garrido, L., y Bermejo Nualart, F. (2016). *La rehabilitación energética planteada como inversión*. Recuperado de <https://lacasaqueahorra.org/documentacion>
- Fundación Gas Natural Fenosa (2018) *Escuela de energía*. Recuperado de <http://www.fundaciongasnaturalfenosa.org/accion-social/escuela-de-energia/>
- García, M., y Mundó, J. (2014). *La energía como derecho. Cómo afrontar la pobreza energética* (38). Recuperado de <http://www.eapn.es/publicaciones/196/la-energia-como-derecho-como-afrontar-la-pobreza-energetica>
- Geddes, I., Bloomer, E., Allen, J., y Goldblatt, P. (2011). *The Health Impacts of Cold Homes and Fuel Poverty*. Recuperado de https://friendsoftheearth.uk/sites/default/files/downloads/cold_homes_health.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (INE, 2016a). Encuesta condiciones de vida: Cuestionario de Hogar. INE. Recuperado de http://www.ine.es/metodologia/t25/ecv_hog16.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (INE, 2016b). *Encuesta de Presupuestos Familiares*. Recuperado de <http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530p45816.pdf>
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE, 2008). *Guía práctica de la energía para la rehabilitación de edificios. Eficiencia y ahorro energético en edificios*. Recuperado de http://154.58.18.35/sites/default/files/publications/documents/documentos_10501_Guia_practica_rehabilitacion_edificios_aislamiento_5266ec2a.pdf

- Mas Consulting Trends. (2014). *La pobreza energética: análisis y soluciones*. Recuperado de http://www.masconsulting.es/wp-content/uploads/2014/10/PobrezaEnergetica_MCT2.pdf
- Ministerio de Fomento (2018) *Plan Estatal de Vivienda 2018-2021: Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad en viviendas*. Recuperado de https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/APOYO_EMANCIPACION/PROGRAMAS/PRGM4.htm
- Monforte, C. (2018, marzo 27) Los beneficiarios del bono eléctrico se derrumban; solo 170.000 frente a 2,3 millones. *Cinco Días*. Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/03/26/companias/1522090199_299705.html
- Pellicer-Sifres, V. (2014). *Hacia una visión ampliada de la Pobreza Energética en España: aportes desde el enfoque de Desarrollo Humano. II Congreso Internacional de Estudios Del Desarrollo*, (Junio). Recuperado de <http://www.uhu.es/IICIED/actas.php>
- Romero, J. C., Linares, P., y López Otero, X. (2014). *Pobreza Energética en España. Análisis económico y propuestas de actuación*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277326340_Pobreza_Energetica_en_Espana_Analisis_economico_y_propuestas_de_actuacion
- Sánchez-Guevara Sánchez, C. (2015). *Propuesta metodológica de evaluación de la pobreza energética en España. Indicadores para la rehabilitación de viviendas* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Recuperado de http://oa.upm.es/39928/1/MARIA_DEL_CARMEN_SANCHEZ_GUEVARA_SANCHEZ.pdf
- SIIS Centro de Documentación y Estudios. (2013). *La pobreza energética en Gipuzkoa*. Recuperado de <http://www.gipuzkoaingurumena.eus/documents/609968/614230/Estudio+pobreza+energéticaen+Gipuzkoa+2013.pdf/6345035b-8fe9-417e-9a6e-ca6cfdc8143d>

- Tirado Herrero, S., Jiménez Meneses, L., López Fernández, J. L., y Irigoyen Hidalgo, V. M. (2018). *Pobreza Energética en España 2018: Hacia un sistema de indicadores y una estrategia de actuación estatales*. Asociación de Ciencias Ambientales. Recuperado de <https://www.cienciasambientales.org.es/index.php/nuestra-labor/estudios-y-guias>
- Tirado Herrero, S., Jiménez Meneses, L., López Fernández, J. L., y Martín García, J. (2014). *Pobreza Energética en España. Análisis de tendencias*. Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid. Recuperado de <https://unaf.org/wp-content/uploads/2014/05/estudio-de-pobreza-energetica-en-espana-2014.pdf>
- Tirado Herrero, S., Jiménez Meneses, L., López Fernández, J. L., Perero Van Hove, E., Irigoyen Hidalgo, V. M., y Savary, P. (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis*. Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid. Recuperado de https://niunhogarsinenergia.org/panel/uploads/documentos/estudio_pobreza_energetica_aca_2016.pdf
- Tirado Herrero, S., López Fernández, J. L., y Martín García, P. (2012). *Pobreza energética en España: Potencial de generación de empleo derivado de la rehabilitación energética de viviendas*. Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid. Recuperado de https://niunhogarsinenergia.org/panel/uploads/documentos/estudio_de_pobreza_energetica_en_espana_2012.pdf

Anexos

Cuestionario

EL TRABAJO SOCIAL Y LA POBREZA ENERGÉTICA

Hola, me llamo Blanca La Roche y soy alumna de 4º de Trabajo Social. Estoy realizando mi TFG sobre "Pobreza energética desde la perspectiva del Trabajo Social" en España. El objetivo es conocer mejor las opiniones y actuaciones de los trabajadores sociales ante la pobreza energética.

Es anónima y todos los datos recogidos serán utilizados únicamente para esta investigación.

*Si te gustaría recibir los resultados no dudes en escribirme: blarocheriesgo@gmail.com
¡Muchas gracias por tu colaboración!*

1. Sexo *

Mujer

Hombre

Sin especificar

2. Edad * Abierta

3. ¿Cuántos meses/años llevas trabajando? *

4. ¿En qué Comunidad Autónoma trabajas? *

Andalucía

Aragón

Principado de Asturias Baleares

Canarias

Cantabria

CastillaLa Mancha

Castilla y León

Cataluña

Extremadura

Galicia

La Rioja

Comunidad de Madrid

Región de Murcia

Comunidad Foral de Navarra

País Vasco

Comunidad Valenciana

Ceuta

Melilla

5. ¿En qué tipo de entidad trabajas? *

Público

Privada

6. ¿Es una entidad de carácter nacional o local? *

Nacional

Local

7. Dónde está ubicado tu trabajo *

Ciudad

Entorno rural

8. Cuánto tiempo llevas trabajando en la entidad *

Menos de 6 meses

Entre 6-12 meses

Entre 1-5 años

Entre 5-10 años

Más de 10 años

9. A qué se dedica la entidad en la que trabajas * *Selecciona todos los que correspondan.*

Atención social a personas en situación de exclusión social

Atención primaria

Inserción sociolaboral

Formación para el empleo

Emergencia social

Atención social a la infancia

Atención social a drogodependientes

Atención social a personas inmigrantes o refugiadas

Atención social a mujeres víctimas de violencia de género

Recurso residencial

Centro de día

Otro:

10. Con qué colectivos trabajas * *Selecciona todos los que correspondan.*

Mayores

Menores

Jóvenes

Personas en situación de dependencia

Personas con discapacidad

Mujeres víctimas de violencia de género

Mujeres

Personas sin hogar

Inmigrantes

Exclusión social

Salud

Salud Mental

Vivienda

Otro:

11. ¿Cómo definirías la pobreza energética? * *Abierta*

12. En la entidad en la que trabajas ¿has atendido a personas que no pueden hacer frente a las facturas de la luz/gas? *

Sí Pasa a la pregunta 14.

No

13. Si atendieses a una persona que no puede pagar las facturas de la electricidad/gas ¿qué harías? * *Selecciona todos los que correspondan.*

Le ayudaría a pagar las facturas de la electricidad/gas

Le ayudaría con otros gastos para que pudiera pagar las facturas de la electricidad/gas

Le asesoraría sobre cómo reducir su consumo energético

Le daría información sobre el acceso al "bono social"

Le daría información sobre otras ayudas públicas destinadas a mejorar la eficiencia energética de la vivienda

Mediaría entre la empresa de electricidad/gas y la familia Otro:

Pasa a la pregunta 20.

14. Con las personas que no pueden hacer frente al pago de las facturas de la electricidad/gas... * Selecciona todos los que correspondan.

Les ayudamos a pagar las facturas de la electricidad/gas

Les ayudamos con otros gastos para que puedan pagar las facturas de la electricidad/gas

Les aconsejamos cómo reducir el consumo energético

Les damos información sobre el acceso al "bono social"

Les damos información sobre otras ayudas públicas destinadas a mejorar la eficiencia energética de la vivienda

Otro:

15. ¿Has tenido que mediar entre la familia y la empresa de suministros en alguna ocasión? *

Sí Pasa a la pregunta 16.

No Pasa a la pregunta 20.

16. ¿Con qué tipo de empresa? * Selecciona todos los que correspondan.

Eléctrica

Gas

17. Con carácter general ¿cuál dirías que fue el resultado de dicha mediación? *

Positivo Pasa a la pregunta 18.

Negativo Pasa a la pregunta 19.

Otro: Pasa a la pregunta 20.

18. La mediación tuvo un resultado positivo ya que... * Selecciona todos los que correspondan.

Conseguimos que a la familia no les cortasen el suministro energético

Conseguimos que reanudasen el suministro energético

Accedieron al bono social

Otro:

Pasa a la pregunta 20.

19. La mediación tuvo un resultado negativo ya que... * Selecciona todos los que correspondan.

No conseguimos que reanudasen el suministro energético

Finalmente les cortaron el suministro energético

Rechazaron su petición de acceso al bono social

Otro:

Pasa a la pregunta 20.

20. ¿Dirías que sabes interpretar una factura de electricidad/gas? *

Sí

No

21. ¿Conoces el Bono Social? *

Sí

No *Pasa a la pregunta 24.*

22. ¿Crees que los criterios de acceso al bono social son los adecuados hacer frente a las situaciones de pobreza energética? *

Sí *Pasa a la pregunta 24.*

No *Pasa a la pregunta 23.*

23. ¿Por qué los criterios de acceso te parecen inadecuados? * Abierta

24. Desde la entidad en la que trabajas ¿os han dado formación sobre pobreza energética? *

Sí *Pasa a la pregunta 26.*

No *Pasa a la pregunta 25.*

25. ¿Crees que la entidad en la que trabajas debería incorporar formación específica sobre pobreza energética? *

Sí

No

Pasa a la pregunta 28.

26. ¿Qué tipo de formación has recibido? * Selecciona todos los que correspondan.

Sobre la mejora de la eficiencia energética de los hogares

Requisitos de acceso al bono social

Lectura e interpretación de las facturas de suministros eléctricos

Herramientas para saber actuar ante una situación de pobreza energética

Otro:

27. ¿Quién os ha dado esa formación? *

Profesionales que trabajan en el sector energético

Un compañero de la entidad en la que trabajas

Otro:

28. Anteriormente, en otras entidades en las que trabajaste ¿recibiste formación en pobreza energética? *

Sí Pasa a la pregunta 29.

No Pasa a la pregunta 31.

29. ¿Qué tipo de formación recibiste? * Selecciona todos los que correspondan.

Sobre la mejora de la eficiencia energética de los hogares

Requisitos de acceso al bono social

Lectura e interpretación de las facturas de suministros eléctricos

Herramientas para saber actuar ante una situación de pobreza energética

Otro:

30. ¿Quién os dio la formación? *

Profesionales que trabajan en el sector energético

Un compañero de la entidad en la que trabajas

Otro:

31. ¿Conoces la guía EAPN sobre eficiencia energética? *

Sí

No

32. ¿Conoces otras guías sobre eficiencia energética? *

Sí Pasa a la pregunta 33.

No Pasa a la pregunta 34.

33. ¿Cuáles? * Abierta

34. ¿Existe convenio con alguna empresa energética para realizar acciones de formación y voluntariado corporativo? *

Sí Pasa a la pregunta 35.

No Deja de rellenar este formulario.

35. ¿Con qué empresa existe el convenio? * Abierta

Entrevista

1. ¿En dónde trabajas? Explica brevemente a qué se dedica la entidad para la que trabajas.
2. ¿Puedes explicar brevemente tu trayectoria profesional?
3. ¿Podrías definir tu puesto y funciones profesionales?
4. ¿Cómo entiendes la pobreza energética?
5. Desde el punto de vista social, ¿cuáles dirías que son las consecuencias que viven las familias que viven en pobreza energética?
6. ¿Podrías explicar qué tipo de formación das a las entidades/profesionales?
7. ¿Qué entidades/asociaciones demandan más vuestros servicios?
8. ¿Cuáles consideras que son las acciones más importantes que puede realizar un trabajador social ante las situaciones de pobreza energética?
9. ¿Qué déficits formativos encuentras en los profesionales?
10. ¿Por qué crees que es importante formar a los profesionales en pobreza energética?